

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Solemne entrega de la bandera al regimiento de Ceuta

PARTE OFICIAL
Añoche facilitaron el siguiente:
«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

DESDE MELILLA

EL PROCEDER DEL CAPITAN HERRAIZ

Melilla, 11.—Se elogia mucho el proceder del capitán de Ingenieros Sr. Herraiz, que se halla prisionero, el cual pudo evadirse auxiliado por algunos indígenas, no haciéndolo porque no podían ser libertados también otros dos cautivos que le acompañaban.

LA PATRONA DE AVIACION

Melilla, 11.—Con motivo de la festividad de la Virgen de Loreto, Patrona de los aviadores, se celebraron diversos festejos en el aeródromo de Tauima, además de una misa que fué oída por todos los oficiales y la tropa.

POSICIONES HOSTILIZADAS

Melilla, 11.—Los rebeldes hostilizaron la posición de Viernes, dispersándolos el fuego de fusilería.

Desde Benítez y Loma Roja han sido cañoneados varios grupos.

HERIDOS POR ACCIDENTES

Melilla, 11.—El sargento del regimiento de Africa Adolfo Vázquez, cuando prestaba servicio de protección en Bufaroux, recibió un balazo disparado por el enemigo, resultando herido en una pierna.

Han ingresado en el hospital, heridos por accidente, los soldados Pío Fuente y José Villar.

A LA PENINSULA

Melilla, 11.—Ha marchado a la Península el comandante de la mehalá D. Fernando Claudín, que ha sido nombrado delegado gubernativo de Baza.

Despidieron al Sr. Claudín, que ha prestado servicios aquí durante muchos años, el coronel Sr. Coronel, Dris Er Riffi, el caid Abd-el-Kader y muchos amigos.

VELADA NECROLOGICA

Melilla, 11.—Organizada por el Ateneo, se celebró anoche una velada necrológica en honor de sus antiguos socios capitán de Ingenieros Sr. Arenas, capitán médico Sr. García Martínez y teniente de Infantería señor Aguilar, muertos durante los sucesos de julio.

Presidió el acto el general Marzo, y asistieron numerosas damas, representantes de entidades y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Los Sres. Tur, Pozo y Ferrer pronunciaron discursos enalteciendo la memoria de los héroes mencionados y recordando la gloriosa muerte del capitán Arenas, encontrada durante la retirada de la columna que mandaba el general Navarro.

Finalmente, el comandante general señor Marzo agradeció en nombre del Ejército y en el suyo propio el homenaje tributado a los héroes militares, y recordó que durante los sucesos de julio hubo militares que supieron morir valientemente.

DESDE CEUTA

ENTREGA DE LA BANDERA AL REGIMIENTO DE CEUTA

Ceuta, 11.—Se ha celebrado con toda solemnidad en el campo de la Real Sociedad Hípica el acto de hacer entrega al regimiento de Ceuta de la bandera adquirida por suscripción popular.

Todas las fuerzas del regimiento, con compañías de todos los Cuerpos de la guarnición, formaron una columna, mandada por el coronel Sr. Serrano Orive.

El Ayuntamiento, bajo mazas, concurrió con el pendón histórico de la ciudad, escoltado por una compañía con bandera y música y una sección de Caballería.

El día, espléndido, contribuyó a magnificar la fiesta. Todo Ceuta asistió al acto.

En un artístico altar, donde se hallaba la imagen de la Inmaculada, se dijo una misa de campaña, que fué oída por todos los presentes.

Seguidamente se procedió a la bendición de la bandera.

El alcalde, en nombre de la ciudad, pronunció un patriótico discurso, entregando la enseña al coronel del regimiento, Sr. Serrano, quien agradeció al pueblo de Ceuta el magnífico regalo. Luego dirigió una patriótica y vibrante alocución a las tropas, diciéndoles que antes que perder la bandera, donde se vincula el honor del Ejército, perdieran la vida.

Las palabras del coronel fueron acogidas con unánimes aplausos.

A la voz de mando se hicieron las salvas de ordenanza.

A continuación hizo uso de la palabra el capellán del regimiento, Sr. Ruiz Baños, enumerando los hechos más salientes del Ejército español, y terminó excitando a los soldados a que con su esfuerzo consigan para la bandera la corbata de San Fernando.

Las tropas, en brillante formación, desfilaron ante las autoridades, llevando al frente el pendón de la ciudad.

UN BANQUETE

Terminado el acto, el Ayuntamiento obsequió a los invitados con un banquete, el cual fué ofrecido por el alcalde, Sr. González, con un discurso.

Asistieron los generales Montero, Bazán y Queipo de Llano, los jefes y oficiales de la guarnición y dotación del crucero «Cataluña», todas las autoridades civiles, entidades oficiales y particulares, Cabildo de la catedral, jefe de la cabila de Anyera, bajá de Xauen, Prensa, Comisión de la ciudad de Montilla y la Junta organizadora del homenaje.

Hablaron después los generales Bazán y

Queipo de Llano, coronel Serrano y el capitán Panas Tovar.

El inventor de la cabila de Anyera habló en nombre del caid y del bajá de Xauen, presentes, diciendo que los moros desean vivamente, para bien de todos, que se termine con dignidad la empresa de Marruecos, deseando lleguen hasta el Rey sus lealtades, admiración y respeto.

Al terminar, los moros dieron con entusiasmo vivas a España y al Rey.

Por la noche, el regimiento obsequió con otro banquete al Ayuntamiento, al que asistieron los mismos invitados que al anterior.

Se pronunciaron discursos y se repitieron los vítores.

Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario.

Se han organizado tómbolas y concurso de dormitorios con premios de 75, 50 y 25 pesetas.

TELEGRAMA DEL ALTO COMISARIO

El alto comisario ha enviado al alcalde el telegrama siguiente:

«Con toda el alma lamento no poder personalmente recoger de sus manos la gloriosa enseña que el pueblo de Ceuta regala al regimiento de su nombre. La aceptamos con todo cariño por ser espaldado regalo de ese simpático pueblo de patriotas, que ha compartido siempre nuestras alegrías y penas y nos ha alentado en nuestra labor en Marruecos. El regimiento de Ceuta, con el coronel Serrano al frente, promete honrar como corresponde nuestra bandera.

A esta distinción que hace nuestro pueblo al Ejército, y en su representación al Arma de Infantería, reciba, en nombre del ejército de Africa, el más expresivo testimonio de gratitud, que ruego transmita a nuestra querida ciudad de Ceuta.»



EL REGIMEN ACTUAL

Los agricultores han aprovechado las conclusiones que entregarán al Directorio

LOS AGRICULTORES APRUEBAN UNAS CONCLUSIONES QUE ENTREGARAN AL DIRECTORIO

En Getafe se ha celebrado una asamblea de agricultores, en la que los oradores expusieron los males que aquejan a la agricultura, aprobando las conclusiones siguientes:

«Primera. Exponer al Directorio militar que los labradores cerealistas están arruinados, porque el costo de las labores se mantiene carísimo, triplicado, en comparación con el de antes de la guerra, y en cambio el precio de los cereales ha bajado ya, hasta ser casi el mismo que entonces; no pudiéndose continuar cultivando, por lo que habrán de quedar sin trabajo muchos miles de hombres, al no tener cuenta para volver algunos a alzar los rastrojos, para preparar el año 1924 una sementera cuyos frutos valgan menos que los gastos que se hagan.

Segunda. Señalar como causas de esta situación de angustia del labrador:

A) Las enormes cantidades de trigo que compró el Estado y que han motivado la acumulación de sobrantes de existencias de otras cosechas, que, unidos a la recogida últimamente, han provocado un exceso de oferta, que es causa inmediata del bajo precio, por cuyas compras pide una vez más la agricultura que se exijan las oportunas responsabilidades.

B) El tiempo que se consintió el que entrase libre de derechos en España la cebada y otros cereales extranjeros en grandes cantidades, y sin que ello estuviese justificado.

C) Que el maíz esté entrando a torrentes sin pagar apenas derechos de Aduanas, siendo como es un enemigo terrible del maíz nacional y también del trigo, cereales y leguminosas de pienso.

D) La cuantiosa disminución que para el consumo de piensos representan, no sólo los estímulos que se conceden a la tracción mecánica, sino las trabas y restricciones que por los Ayuntamientos de las grandes capitales, y especialmente de Madrid, se oponen al tránsito rodado con caballerías, cuando los camiones de gran tonelaje causan tanto o mayor estrago en los pavimentos.

E) La falta de crédito con garantía de las cosechas recogidas y almacenadas, que hace al labrador—obligado como se ve por la pura necesidad de atender a su vida—malvender por bajo del coste de producción lo que tantos afanes, dinero y tiempo representó para él.

F) Las medidas adoptadas acerca de las subsistencias, que, al no limitarse como debían a vigilar la calidad y el peso de lo que se vende, van en definitiva contra el labrador.

Tercera. Así como durante la guerra exportaba la industria nacional a caño libre, a la hora misma en que la agricultura cerealista no sólo no podía hacerlo, como ella por patriotismo encontraba lógico, sino que era objeto exclusivo de tasas y restricciones a su libertad de comercio, de cuyos vejámenes, atropellos e injusticias no quiere ya acordarse, parece justo que si entonces se tasó el trigo en beneficio de todos los españoles para que no subiera el pan o su precio se elevase muy poco, se presten ahora todos, para defender la primera riqueza nacional, a que se tase el trigo al precio que deba tener, con arreglo a sus calidades y procedencias, partiendo del coste de producción, que puede fijarse por una Comisión técnica del Estado.

Cuarta. Fijar que se dejen sin efecto las

disposiciones que regulan el tránsito rodado con caballerías por las poblaciones en favor de los labradores que porteen sus productos a los grandes mercados para el consumo.

Quinta. Solicitar respetuosamente autorización del Directorio militar para que en un día determinado, que se señalará, acudan a Madrid miles de labradores de este partido de Getafe, en tranquila y pacífica manifestación, para llegar hasta S. M. el Rey y el Gobierno y entregarles estos acuerdos, afirmando al hacerlo con toda humildad, pero con no menor entereza.

Se acordó que fueran entregadas estas conclusiones al Presidente del Directorio militar por la Junta directiva de la Sociedad Agrícola de Getafe, y se dió por terminado el acto entre aclamaciones de entusiasmo de todos los concurrentes.

PETICIONES

Aparte de las Comisiones que estuvieron a primera hora en la Presidencia, luego después de la reunión del Directorio, fueron recibidas: una, numerosísima, integrada por representaciones de casi todos los pueblos de la provincia de Alicante, y presidida por el alcalde de esta ciudad, general Elizacoin, para pedir la realización del ferrocarril Alicante-Alcoy, que tanto ha de beneficiar a aquella región, y otra, de Jerez de la Frontera, formada por el alcaide, marqués de Villamarta, y el secretario, Sr. Flórez, para hablar con el Presidente de asuntos de interés para la población.

REUNION DEL DIRECTORIO

Terminó el Consejo a las ocho y media, y el general Vallespinosa dijo a los periodistas que no había nada en absoluto de interés para la Prensa.

—Quedan—añadió—desmentidas las noticias que circulaban respecto a supuestos decretos firmados por el Rey antes de salir de Madrid.

LICENCIAS DE PASCUAS

En virtud de real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, se autoriza a los capitanes generales de región para que concedan licencia de Pascuas a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa en la proporción que permitan las exigencias del servicio.

Las licencias empezarán a disfrutarse a partir del día 15 del corriente, y durarán hasta la misma fecha del mes próximo de enero, pasándose la revista de comisario el día 16.

COMBINACION MILITAR

En breve, y con motivo de quedar vacante la Capitanía general de Madrid, por pase a la reserva del general Muñoz Cobo, se hará una combinación de altos cargos militares, en la cual también entrará la Capitanía general de Canarias.

INSPECCION A BARCELONA

El subsecretario de Gobernación, general Sr. Martínez Anido, presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, ha dictado una real orden designando a los señores D. Angel Pulido y marqués de la Vega de Retortillo para que giren una visita de inspección al funcionamiento de la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Barcelona.

VISITAS

Esta mañana han visitado al general Mayanda el capitán general de Madrid, el señor Busquet y una Comisión, a la que acompañaba el marqués de Hoyos; al general Vallespinosa el fiscal del Supremo; al general Navarro una Comisión, presidida por el señor Fernández Cuesta y el conde de Velayos, y al general Gómez Souza el delegado regio del Teatro Real.

También visitó al general Gómez Souza una Delegación de la Cámara de Comercio española en Puebla (Méjico), para reiterarle la petición de que el Directorio negocie con Méjico, al igual de lo que han hecho los Estados Unidos, la solución de las reclamaciones formuladas por los españoles allí establecidos contra la política agraria de aquel Gobierno.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Para los delegados gubernativos

Hoy publica la Gaceta la siguiente real orden circular:

«Excelentísimo señor: Para facilitar la misión encomendada a los delegados de los gobernadores civiles, creados por real decreto de 20 de octubre último,

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las instrucciones siguientes:

«Primera. La casa que faciliten los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial, además de hallarse en buenas condiciones de habitabilidad, deberán tener amueblado decorosamente, y con los efectos indispensables, un despacho para el delegado y un antedespacho o sala de espera, ambas habitaciones con luz, calefacción y teléfono, si lo hay en la localidad. El resto de la casa destinado a vivienda será amueblado por cuenta del delegado.

«Segunda. Los escribientes y demás auxiliares que el delegado necesite para desarrollar sus funciones serán facilitados por los Ayuntamientos entre el personal que forme parte de sus oficinas, pudiendo también requerir el auxilio, cuando lo crea necesario, de la Guardia Civil o de los elementos de la guarnición, si la hubiere en su residencia.

«Tercera. Para el percibo de los haberes y demás devengos de los delegados, cada uno de éstos pasará por fin de mes al Cuerpo o dependencia a que pertenezca o se halle agregado para estos efectos un cargo-recibo comprensivo:

«Primero. Del importe de su paga en la situación de colocado o disponible en que se encuentre.

«Segundo. De la diferencia de sueldo de disponible a activo, cuando proceda.

«Tercero. De la cantidad correspondiente a vivienda-oficina, si ésta no se le ha facilitado por el Ayuntamiento de la cabeza de partido judicial.

«Cuarto. De la cantidad asignada para gastos de escritorio; y

«Quinto. De las indemnizaciones devengadas durante el mes, justificadas por los gobernadores civiles respectivos, a quienes en cada caso corresponde autorizar las ausencias y separaciones.

«Los Cuerpos mencionados girarán al delegado, sin demora, la cantidad reclamada, de la que se resarcirán en la siguiente forma: de la primera de las cantidades citadas, por su reclamación en nómina o cargo a la Hacienda o dependencia por donde perciba sus haberes el delegado, y de las restantes, por un cargo que pasará y habrá de cobrar del Ayuntamiento de la cabecera del partido judicial, y que tendrá que ser satisfecho dentro del mismo mes.

«Cuarta. Para prevenir los primeros gastos y los de traslado que puedan originarse, cada delegado podrá extraer de la caja del Cuerpo a que quede afecto para el percibo de los devengos, mediante recibo, un anticipo de 1.000 pesetas los tenientes coroneles, 900 los comandantes y 800 los capitanes, que reintegrarán por dozavas partes.

«De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de diciembre de 1923.—Primo de Rivera.»

«Señor...»

Amortizaciones

Ha sido amortizada la vacante de comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia.

Por consecuencia también de lo establecido por el real decreto de 1 de octubre último han quedado amortizadas las vacantes siguientes del Cuerpo de guardería forestal: cinco de peones y tres de sobreguardas, y la de jefe de Negociado de la Secretaría del ministerio de Fomento, por jubilación de D. Melquiades Martínez Peregil.

Las horas de oficina en las Delegaciones de Hacienda de Sevilla y Valencia

A propuesta del delegado de Hacienda de Sevilla, el encargado del despacho del ministerio de dicho ramo ha dispuesto que las horas de oficina en las diversas dependencias de aquella Delegación sean de diez a catorce y de diez y siete a diez y nueve.

También atendiendo indicaciones del delegado de la provincia de Valencia, se han fijado para los empleados de dicha dependencia las horas de nueve a trece y de diez y seis a diez y ocho.

LA POLITICA EN GRECIA

Monárquicos y republicanos dirimen sus diferencias a tiros

Atenas, 11.—A la salida de una gran reunión, organizada por los monárquicos, con autorización del Gobierno, se promovieron sangrientos tumultos, cambiándose numerosos disparos de revólver entre los manifestantes y los republicanos y resultando dos muertos y unos veinte heridos.

Un destacamento de tropas que acudió al lugar del suceso dispersó a los contrincantes.



Por Derecho de Nacimiento

Toda jóven debiera recibir de amigos y adoradores la atención que merecen sus propias gracias.

Jóvenes enfermizas y abatidas por los dolores nunca alcanzan la felicidad de esta época de su vida. Los hombres admiran y se rinden ante el vigor y la salud del tipo femenino perfecto.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, tomado con regularidad y constancia, aliviará todas las dolencias propias de la mujer.

Para la nerviosidad, irritabilidad, menstruación irregular y dolores en la espalda y en la cintura, tome

—el

Advertisement for Lydia E. Pinkham's Compound, including a portrait of the woman and text describing the benefits for women's health.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

Informaciones de provincias

El ferrocarril Alicante-Alcoy

COPIA DE LAS CONCLUSIONES QUE LAS CORPORACIONES POPULARES Y MERCANTILES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE ELEVAN AL

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar.

General: En el momento solemne en que, gracias a la labor desarrollada por V. E. en la gobernación del Estado, España inicia su avance hacia un porvenir de progreso, una provincia entera, representada por las Corporaciones populares y mercantiles, acude ante V. E. en clamorosa manifestación, para elevar respetuosamente al Gobierno que preside, la petición de uno de los problemas más trascendentales que a la misma afectan.

El pleito cuyo fallo definitivo pone la provincia de Alicante en vuestras redentoras manos, no acusa novedad. Desde tiempo remoto, llegaron a las esferas del Poder otros hombres que, como nosotros, representaban el sentir de nuestras Corporaciones, con idéntica demanda. Las realidades no correspondieron en aquel entonces a las promesas. Los trámites burocráticos que anularon tantas iniciativas, dieron el golpe de muerte a esta suprema aspiración de un pueblo que trabaja.

El convencimiento de la inutilidad de todo esfuerzo y la carencia en las esferas de la gobernación del Estado de una personalidad que hiciera suya nuestra causa, fueron motivo de que, desalentados, sin fe en los hombres ni en los procedimientos, esperáramos un momento de renovación de valores y una era en que la justicia, suprema ley de todo acto de gobierno, fuera garantía en que fundar nuestro ruego.

La anhelada renovación se ha llevado a efecto; la ambicionada era de justicia es la que vive España en estos instantes en que, felizmente para todos, nada se opone a cuanto tienda al progreso de la nación. Derruidos los viejos procedimientos y anulada la funesta política de los caciques, ha sonado la hora en que los pueblos, libres de toda presión de bandera, puedan elevar al Poder sus aspiraciones, en la seguridad de que ese Poder es sinónimo de acierto y equanimidad.

Esta fe en los hombres que nos gobiernan, que es la fe que hace a los pueblos grandes, es la que nos ha reunido, excelentísimo señor, en asamblea magna y la que nos trae a depositar en vuestras manos estas conclusiones.

El problema cuya solución viene a impletar esta representación de la provincia de Alicante, es el de la definitiva concesión del ferrocarril Alicante-Alcoy, ferrocarril incluido en el plan de estratégicos, cuyo proyecto ha pasado todos los trámites impuestos por los lentos sistemas de la política de ayer, y cuya gestación se halla en un momento crítico, toda vez que, terminado su estudio, una sola orden de V. E. será suficiente para que tan magno progreso deje de ser utopía para convertirse en hermosa realidad.

Nada se opone a que en esta ocasión hallen en el elevado criterio de los hombres de gobierno, satisfacción cumplida nuestros afanes. Sobre todas las cosas, está hoy el interés de la nación y ese mismo interés que invocamos es la mejor defensa de nuestra demanda.

La vergonzosa realidad de que una población de floreciente industria como Alcoy, se vea privada de utilizar el puerto de Alicante, que es por razones topográficas y morales su puerto; el hecho no menos lamentable de que Alicante no tenga comunicación rápida y directa con las más importantes poblaciones de su provincia demuestra, excelentísimo señor Presidente, el trato que merecieron hasta hoy los intereses de esta provincia, y pone de relieve la magnitud de esta obra, cuya realización tenemos la seguridad de obtener de los hombres que se han propuesto hacer una España grande, próspera, digna de su historia y de su fama.

El estado del pleito que traemos es como sigue: Formalizado el proyecto del ingeniero don Próspero Lafarga, que ascendía a un presupuesto de 15.610.360,04 pesetas, o sea un promedio de 203.163,86 pesetas por kilómetro, dicho señor ingeniero encontró empresa para la explotación y con ella contrató las bases en condiciones de que, si bajaba este tipo, se anulaba todo compromiso.

Como consecuencia de esto se tramitó el expediente en Obras Públicas y el Consejo propuso se hiciera una baja de 2.129.025,71 pesetas, por real orden de 8 de marzo de 1912. Devuelto el proyecto al Sr. Lafarga y una vez hecha en él la rebaja, se remitió nuevamente al ministerio de Fomento, resultando el presupuesto modificado de 13.481.334,33, o sea un promedio de pesetas 174.082,26 por kilómetro. Este nuevo presupuesto fue aprobado por real orden de 8 de noviembre de 1912 y salió dos veces a pública subasta, quedando desiertas por insuficiencia de precios de coste y por ende de presupuesto real. Esta insuficiencia, que a aquella época anuló totalmente la posibilidad de la obra, se agrava en el momento actual. La elevación sufrida en los jornales y precios de materiales, así como la jornada de ocho horas, serían dificultades insuperables para llevar a cabo el proyecto

si una clara visión de la realidad y un amplio espíritu de justicia no obviara toda rémora allanando el camino en lugar de sembrarlo de escollos que imposibilitaran su viabilidad.

Esta convicción, que se ajusta a la labor desarrollada por el Directorio militar de vuestra digna presidencia y el hecho de que, para la elevación de precios de coste, tiene el Estado, además de la garantía del estudio de sus técnicos antes de la aprobación definitiva del proyecto, la que trae consigo la de la pública licitación en la subasta, hace que para condensar nuestra demanda resumamos nuestra aspiración en las siguientes

CONCLUSIONES

Primera. Que teniendo en cuenta que el proyecto del ferrocarril Alicante-Alcoy de que es autor el ingeniero D. Próspero Lafarga, fué aprobado y goza de las ventajas de ferrocarril secundario con garantía de interés, se conceda la autorización para presentar un proyecto reformado idéntico al citado, modificando los precios de coste a tenor de los que rigen en la actualidad.

Segunda. Que se proceda rápidamente a emitir informe sobre los nuevos precios de coste, por los organismos que crea convenientes el Directorio.

Tercera. Que se apruebe definitivamente el proyecto del Sr. Lafarga con el nuevo presupuesto realizable, a fin de que no vuelva a quedar desierta la nueva subasta.

Cuarta. Que si, teniendo en cuenta los nuevos precios unitarios, por el aumento necesario de material móvil por aumento de riqueza y movimiento en la región beneficiada por el ferrocarril, el coste de ejecución fuera superior a 250.000 pesetas por kilómetro, se conceda la garantía de interés de 5 por 100 sobre el presupuesto que resulte, sin tener como límite esta cantidad que puede ser insuficiente para un ferrocarril como el que solicitamos, de difíciles condiciones técnicas.

Quinta. Que, considerando que el establecimiento del ferrocarril Alicante-Alcoy ha de ser propulsor del movimiento comercial de la provincia, centralizando en el puerto de Alicante el embarque de mercancías, hasta hoy diseminado, por la carencia del medio de transporte, se hace necesaria como complemento de la obra magna que solicitamos, la doble vía desde Alcázar a este puerto, como medio de intensificar el tráfico ferroviario, ya que esta necesidad, reclamada también desde tiempo inmemorial por diversas corporaciones y organismos, no sólo afecta a la vida industrial de nuestra provincia, sino que sus beneficios alcanzan también a los puertos de Valencia y Cartagena, que como el nuestro sufren la congestión de mercancías en el punto de enlace de mayor importancia.

Esta es, excelentísimo señor, en síntesis, nuestra demanda. Este es el problema cuya solución nos trae a vuestra presencia, en manifestación, desde el pedazo de España en que laboramos y desde el que defendemos con la fuerza de las más firmes convicciones nuestro ideal, que es el de todos los que hacemos de nuestra condición de españoles, preciado honor.

En el instante supremo en que vuestra docta autoridad da nuevos cauces a la vida

nacional, acude nuestro pueblo por nosotros representado a exponeros su más elevado ideal, con la esperanza de que el caudillo que redimió a España sea el que ponga también el colofón a la obra inicial que redima nuestra provincia de pasados errores.

Diciembre 1923.

LA COMISION GESTORA

DESGRACIA A BORDO

El Ferrol, 11.—A bordo del nuevo crucero «Méndez Núñez» se hundió un andamio sobre el cual trabajaban cinco operarios.

Resultaron dos llesos y los otros tres graves, singularmente Manuel Lorenzo, cuyas heridas revisten gravísimo carácter.

Almorranas

El tormento y los sufrimientos tan terribles de las almorranas, pueden aliviarse y curarse pronto usando el Unguento Cadum. Haga por conseguir una caja enseguida. Precio 2 Pesetas.

Línea aérea a la Argentina

CESSION DE TERRENOS

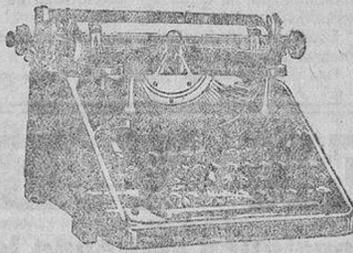
Sevilla, 11.—Al recibir el alcalde a los periodistas, les manifestó que los Sres. de Benjumea han ofrecido sus terrenos de los cortijos de Tercilla y Majadrique para instalar en ellos los hangares, talleres y demás dependencias de la estación terminal de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

La noticia—dijo el gobernador—se la he comunicado inmediatamente al comandante Herrera, a quien le ha producido la natural satisfacción, ya que una de las principales dificultades con que luchaba era la falta de terrenos, pues todos los conocidos le eran ofrecidos en condiciones carísimas.

Añadió que, según le había manifestado el propio comandante Herrera, había enviado al ministerio de Fomento el proyecto definitivo totalmente terminado para estudio del Directorio.

BAR-LOCK

LA MAQUINA INGLESA



No es un experimento, es un hecho realizado. Es el producto de una experiencia de treinta y cinco años. Construida con los mejores materiales ingleses de la BAR-LOCK Typewriter Co., Nottingham

Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes. Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

LA CACERIA REGIA

EN LA FINCA LA CLAVERIA

Valencia de Alcántara, 11.—Su Majestad el Rey, S. A. R. el Infante Don Alfonso y su séquito, llegaron a la finca La Clavería, propiedad del Sr. D. Antonio Garay, albergándose en el santísimo palacio, donde hacen los honores de la casa la señora de Garay, doña Narcisca Espinosa.

El coto de caza es magnífico. Van cobradas gran número de piezas. La cacería no terminará hasta dentro de tres días.

EN SEVILLA

Homenaje al doctor Palanca

Sevilla, 11.—El doctor Palanca, nombrado recientemente inspector de Sanidad de Madrid, ha sido obsequiado con un banquete por los médicos de Sevilla.

Asistieron numerosos comensales.

Los riegos del Alto Aragón

COMISION A MADRID

Zaragoza, 11.—La Diputación ha acordado nombrar una Comisión que vaya a Madrid, unida a las Comisiones de los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza, para gestionar del Gobierno los asuntos de los riegos del Alto Aragón, ferrocarriles de Valdeazán, Canfranc, Burgos y Calatayud y pantanos de Bardenas, Ebro y Jese.

LA ADUANA DE BILBAO

VISITA DE INSPECCION

Bilbao, 11.—Anoche llegó a ésta el coronel inspector del Cuerpo de Carabineros, y es esperado mañana el delegado regio para la represión del contrabando en la región del Norte, cuya visita tiene por objeto informarse de cómo funcionan la Aduana y muelles de Bilbao en relación con algunos telegramas enviados a Madrid la semana pasada.

La Universidad de Murcia

Murcia, 11.—En el Círculo de Bellas Artes se celebró una reunión de las fuerzas vivas para pedir que no se lleve a cabo la resolución del Consejo de Instrucción pública sobre la supresión de esta Universidad.

Se acordó remitir al Directorio el siguiente telegrama:

«Reunida en el Círculo de Bellas Artes la asamblea de fuerzas vivas de Murcia y de la región, justamente alarmadas por los rumores circulados de la posible supresión de esta Universidad, acordaron, interpretando el sentir unánime de los concurrentes, que salga para Madrid una Comisión, integrada por el alcalde, el rector, los presidentes de la Unión Mercantil e Industrial y el Círculo de Bellas Artes, acompañada de un representante del general gobernador, para recabar del probado espíritu de justicia de vuestro señoría la permanencia del núcleo más puro y elevado de cultura, que ha de ser firme base espiritual, con los demás centros pedagógicos de la futura región, y que por el prestigio de su actuación brillantísima es honra de la Universidad española. Significativa, además, la supresión un gravísimo perjuicio para los intereses de la clase escolar de Murcia y las provincias limítrofes y de la vida económica de la población. Todos los pueblos de Murcia se adhieren al movimiento. Salúdanle respetuosamente.»

Lo firman numerosas representaciones.

AVISOS UTILES

NOVIAS

Las mejores baterías de cocina y más baratas sonlas del

AJUAR DE CASA

Braseros calentapiés

PRECIOS ECONÓMICOS

SAN BERNADRO, 33

Teléfono, 330 J-Madrid

El hallazgo de explosivos en Zaragoza

TRABAJOS DE LA POLICIA.—UNA HIASTRA DE PESTANA DETENIDA

Zaragoza, 11.—La Policía ha practicado registros en unas casas del barrio de Colón, cercanas a las en que fueron encontradas las bombas.

Todo lo encontrado ha sido llevado al Parque de Artillería.

La Policía ha dado cuenta a los Juzgados civil y militar que actúan en las causas sindicalistas, que la joven Mercedes, detenida en la casa de la calle de Colón, donde figuraba como sirvienta, es hija de la compañera de Angel Pestana.

La inspección de Ayuntamientos

UN DEPOSITARIO A LA CARCEL

Santander, 11.—A consecuencia de la visita de inspección realizada en el Ayuntamiento de Valderredible, ha sido conducido a la cárcel el depositario de fondos municipales Francisco López Rucio, por falta de sesenta y cuatro mil pesetas.

Como resultado de este expediente, el gobernador anuló el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento reintegrando en el cargo de secretario a D. Nicolás García Bustamante, que había sido destituido.

EN LIBERTAD

Granada, 11.—El Juzgado que instruye su marío por responsabilidades en el Municipio de Motril, ha decretado la libertad del ex alcalde D. Miguel Pérez, detenido hace unos días.

EN LA CARCEL DE SEVILLA

INTENTO DE FUGA

Sevilla, 11.—Uno de los reclusos de esta cárcel, llamado Antonio Lobo Navarro (a «El Lobo»), intentó fugarse ayer mañana, escalando el tejado y llegando hasta la azotea de la vivienda del director.

Apercibida la guardia exterior, hizo varios disparos y consiguió la captura del «Lobo», el cual fué encerrado en una celda de castigo.

El ruido de los disparos produjo entre el vecindario gran alarma hasta que se supo de qué se trataba.

LOS COSACOS EN PARIS

Pata de Palo había seguido con la vista el gesto rápido de «Caperuz» y se había estremecido.

El caballero de Ormignies, incómodo con su traje de obrero, andaba con cierta excitación en medio de aquella población belicosa que juraba morir antes que el extranjero hubiese manchado el suelo de París.

Pata de Palo le reconoció perfectamente.

Este era el hombre que había venido la víspera, en compañía de «Caperuz» a la taberna de la señora Antonieta.

Pata de Palo atravesó la multitud, llegó hasta él, y le cogió por el cuello gritando:

—¡Acudid, obreros!

El caballero se quedó sobrecogido por aquel brusco ataque.

—¿Qué me queréis?—dijo.

—Me lo preguntas, miserable?

—¡Soldadme!...—balbució el caballero medio ahogado por el puño de hierro de Pata de Palo.

Los obreros habían acudido, y Saturnino a su cabeza.

—¡Hijos míos!—exclamó Pata de Palo—, ¿veis este hombre? ¡Es el caballero de Ormignies!

—¿Un noble?—dijeron con asombro.

—Es el traidor que ha entregado su pueblo a los rusos—continuó Pata de Palo.

El caballero estaba livido.

La señora Antonieta se acercó y dijo:

—Ese es; yo le reconozco.

Cuando la señora Antonieta afirmaba una cosa, ¿quién se hubiese atrevido a ponerla en duda?

En torno de Justino de Ormignies se oyó un murmullo de reprobación.

Pata de Palo continuó:

—Es el hombre que ha incendiado la fragua.

Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas. Impermeables para

señora, caballero y niños.

Príncipe, 7

Teléfono M. 4.922

MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Juan el Manco se había apoderado de un enorme martillo, el más pesado de la fragua.

Pata de Palo blandía un sable.

En medio de los herreros, la señora Antonieta, con su cruz en el pecho, hablaba con la concisión y la claridad de un jefe que da sus órdenes.

—Hijos míos—decía Juan el Manco—, no debemos abandonar el arrabal sino en el último extremo. Cuando oigamos el cañón de los rusos, subiremos por la calle de Reuilly, en buen orden, como verdaderos soldados. Pero hasta entonces es preciso permanecer aquí.

—¿No ves—dijo Pata de Palo—que es casi de noche?

—¿Y qué?

—Que los rusos esperarán a mañana por la mañana para atacarnos.

—En ese caso, pasaremos la noche sobre las armas.

Los herreros y los carpinteros se habían dado la mano; habían renunciado a sus antiguas rencillas ante el peligro común.

Los últimos hasta habían reconocido en los primeros un cierto derecho de mando.

Una batería de artillería bajaba por el arrabal, al trote largo, en dirección a la barrera del Trono.

El joven oficial la mandaba.

Pata de Palo le salió al encuentro.

El oficial se detuvo.

—Capitán—le dijo el inválido—, ¿no podéis darnos un oficial para mandarnos?

—No tengo ninguno a mi disposición—contestó el capitán—; pero vosotros mismos sabréis bien man-

daros. Y continuó su camino.

MEDICINA Y MEDICOS

Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España

En la mañana de ayer se celebró en el Colegio de Médicos de esta corte la sesión preparatoria de esta importante Asamblea.

El acto fué presidido por los Sres. Mariscal, Murúa, de Barcelona, y Ribés, de Castellón, a quienes acompañaban en la presidencia los señores que componen el Comité central.

El secretario general interino del Comité central, D. José Ruiz de Huidobro, dió lectura a un breve y elocuente discurso dando cuenta de las gestiones realizadas por dicho Comité.

También fueron leídas y aprobadas las cuentas.

Seguidamente el doctor Mariscal, presidente interino del Comité central, pronunció breves palabras, saludando a los compañeros de provincias que asistían al acto.

Los doctores Grañó, Ramírez, Cortés, Ribés y Mas dieron las gracias en nombre de los subdelegados de provincias, haciendo uso de la palabra algunos de los asistentes al acto.

Verificada la elección para el nuevo Comité central, fueron nombrados los señores siguientes:

Presidente, D. Nicasio Mariscal; vocales, D. José Rodríguez, D. Emilio Lacasa, don Julio Ortega, D. Román Herrero de la Orden, D. Tiburcio Alarcón y D. Matías Aspizua; secretario general, D. José Ruiz de Huidobro; y vicesecretario, D. Benito Remartínez.

Por unanimidad se acordó enviar un oficio a D. José María Ortega Morejón reiterándole el pésame por el fallecimiento de su ilustre hermano D. Luis, que durante veinte años fué presidente de los subdelegados de Sanidad.

Asimismo se acordó que las secciones respectivas de Medicina, Farmacia y Veterinaria estudiasen por separado las conclusiones, que habrán de leerse en la penúltima sesión de la Asamblea.

UN DISCURSO IMPORTANTE

Muy importante fué, en verdad, el discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina por el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido.

Se celebraba, a las cinco de la tarde, en la mencionada Real Academia, la sesión de apertura de la quinta Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España, cuyo acto fué presidido por el Sr. Martínez Anido, acom-

pañado de los Sres. Ortega Morejón, Mariscal, García Durán y Palanca.

El secretario general, Sr. Ruiz de Huidobro, leyó una interesante memoria, en la que, después de dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Ortega Morejón (D. Luis), por su actuación al frente del Comité Central durante veinte años y de dar cuenta de los trabajos realizados por la organización de la Asamblea, hizo un llamamiento a sus compañeros para que, siguiendo los continuos consejos del Sr. Ortega Morejón, procurasen la unión de las tres ramas que componen el Cuerpo de Subdelegados de Sanidad: médicos, farmacéuticos y veterinarios, única forma de conseguir obtener la reivindicación de la clase.

Después expuso al subsecretario de la Gobernación, a grandes rasgos, lo que ha sido, es y debe ser el Cuerpo de Subdelegados, haciendo resaltar los atropellos de que fueron víctima los individuos que a él pertenecen, a pesar de los importantes servicios que vienen prestando al Estado y a la salud pública desde el año 1843, fecha de la creación de dicho Cuerpo.

Terminó el Sr. Ruiz de Huidobro su notable memoria con este párrafo:

«Los prestigiosos generales que rigen hoy los destinos de la nación vienen, según aseguran, a purificar costumbres y a hacer justicia, y es bueno que sepa V. E. que nadie está tan necesitado de ella como el antiguo y benemérito Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de España.»

La distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto premió con una larga ovación la lectura de la memoria del señor Ruiz de Huidobro.

El presidente del Comité Central e ilustre académico doctor Mariscal, pronunció un elocuentísimo discurso; una verdadera maravilla, en la forma y en el fondo, y que fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio.

Los Sres. Ortega Morejón y García Durán también hicieron uso de la palabra; el primero para agradecer las frases de elogio dedicadas a la memoria de su hermano D. Luis, y el segundo, para ofrecer su apoyo a los subdelegados en las conclusiones que presentasen.

Una nutrida salva de aplausos resonó en el local al levantarse a hablar el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido.

Fácil de palabra, puntualizó con cierta amargura las deficiencias notadas por él durante su actuación en Barcelona, y en el tiempo que lleva al frente del ministerio de la Gobernación, en lo que a sanidad se refiere.

Aseguró que él carecía de condiciones para entender en estos asuntos; pero amante de la sanidad, cree que la preocupación

de todo gobernante debe ser atender a la salud pública, puesto que sin sanidad no hay patria posible.

Dijo que él pondría toda su buena voluntad y su buen deseo en esta cuestión de tan trascendental importancia, y que los subdelegados de Sanidad pueden y deben cooperar en ésta, ayudando a los delegados enviados a las cabezas de partido, quienes no llevan la misión, como algunos aseguran, de perseguir a nadie, sino la de hacer patria velando por el cumplimiento de las leyes en todos sus órdenes, y como éstos están amparados por la fuerza moral que da el mando y por el Directorio, no les ha de ser muy difícil conseguir el fin que se proponen.

Audió al movimiento del 13 de septiembre, y dijo que los generales que tomaron parte en él no perseguían la obtención de honores que ya poseían por sus graduaciones, sino el deseo sano de evitar el que la anarquía terminase con España.

Cree que hay en la política buenisimas personas, pero que careciendo de valor cívico para contener la indisciplina social, su actuación resultaba perjudicial para los intereses de la patria, y por esto ellos se decidieron a dar este paso por España y para España.

El Sr. Martínez Anido terminó su elocuente discurso ofreciendo atender a los subdelegados en sus peticiones.

Los asambleístas acompañaron al subsecretario de Gobernación hasta la puerta del edificio, haciéndole objeto de una cariñosa despedida.

La mañana de hoy la han dedicado los asambleístas a visitar la Armería y Caballerizas Reales.

Por la tarde han actuado las secciones por separado, reuniéndose los de Medicina en el Fomento de las Artes y los de Farmacia y Veterinaria, en el Colegio de Farmacéuticos.

HOMENAJE AL DOCTOR PALANCA

La feliz iniciativa de los compañeros del ilustre doctor Palanca ha tenido una entusiasta acogida, no sólo entre la clase médica, sino entre los muchos admiradores con que cuenta el notable médico ascendido recientemente al cargo de inspector de Sanidad de la provincia de Madrid.

El banquete, que se celebrará el día 12, a las nueve de la noche, en el hotel Ritz, y que en principio se creyó que sería únicamente una reunión íntima de compañeros y amigos del festejado, promete ser un agasajo brillante por la calidad y la cantidad de las personas que han ofrecido asistir.

Especialmente invitado, presidirá el acto el general Martínez Anido.

Las tarjetas se han puesto a la venta en el

Colegio de Médicos, Facultad de Medicina, librerías de Fé, San Martín y Puyo y hotel Ritz.

COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID CURSO DE CONFERENCIAS

La Sección de Filosofía y Letras del Colegio de Doctores de Madrid, por iniciativa de su presidente, Excmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano, ha organizado un curso de conferencias sobre materias comprendidas en su especialidad.

Estas conferencias se explicarán a partir de la semana próxima los miércoles, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y estarán a cargo de los catedráticos y doctores Sres. Bauer, Bonilla San Martín, Carrillo, Guerrero, Gil Fagoaga, P. Huertas, Luis André, Méndez Bejarano, Roso de Luna, Sáinz Rodríguez, Sánchez Herrero, Verdes Montenegro y Zaragüeta.

Las personas a quienes interesen estos estudios pueden recoger la correspondiente tarjeta de invitación en la secretaría general del Colegio, calle de San Mateo, núm. 22, segundo derecha, de dos a cuatro de la tarde.

El presidente del Colegio de Doctores, don Ignacio Bauer y Landauer, se propone publicar por su cuenta estas conferencias, en uno o varios volúmenes, para distribuirlos gratuitamente entre las corporaciones docentes, bibliotecas y demás centros de cultura.

LOS QUE MUEREN EN MADRID

Durante la semana del 26 de noviembre al 2 del actual han ocurrido en Madrid 315 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 40; de uno a cuatro años, 35; de cinco a diez y nueve, 28; de veinte a treinta y nueve, 53; de cuarenta a cincuenta y nueve, 59; de sesenta en adelante, 100.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 32; bronconeumonía, 40; neumonía, 30; enfermedades del corazón, 25; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 16; tuberculosis, 35; meningitis, 17; cáncer, 19; nefritis, 8; uremia, 2; diarrea y enteritis de menores de dos años, 8.

El número de defunciones es sensiblemente igual que en la semana anterior, pero las correspondientes a enfermedades del aparato respiratorio no dan tan alto contingente.

REAL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID

Esta Corporación ha celebrado sesión extraordinaria para proceder a la renovación reglamentaria de su Junta de Gobierno.

Quedando constituida por D. José Casares Gil, presidente; doctores M. Rivas Mateos, J. Ranedo y A. W. Blanco, vicepresidentes; doctor R. Ruiz Ocaña, tesorero; doctor de la

Vega, contador; doctor Luis P. de Albéniz, fiscal, y doctores F. Hergueta y R. Roldán, secretarios.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA ESPAÑOLA

Esta Corporación celebrará junta de carácter social-profesional el próximo viernes 14 a las diez de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Gran Vía, 8, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Despacho de Secretaría, Ruegos y preguntas. Asuntos varios de intrusismo (continuación).

ASAMBLEA DE BRIGADAS SANITARIAS Reunidos en el local del Colegio de Médicos de esta corte los representantes del personal facultativo de las brigadas sanitarias organizadas a fin de tratar los puntos generales sometidos a estudio en la Asamblea que celebran actualmente, acordaron por unanimidad presentar las siguientes ponencias:

Primera.—Necesidad y eficacia de las brigadas sanitarias provinciales para la mejor defensa de la Sanidad nacional. Ponente, doctor Marín, de Zamora.

Segunda.—Estrecha relación que deben mantener estos organismos con los médicos titulares y demás autoridades sanitarioadministrativas. Ponente, doctor Valverde, de Valladolid.

Los asambleístas visitaron después a las autoridades superiores, teniendo la satisfacción de escuchar de las mismas palabras de aliento para esta labor de las brigadas sanitarias.

La sesión de apertura de la Asamblea se celebró hoy, a las diez, en el mismo local, siendo presidida por el Excmo. Sr. García Durán, inspector general de Sanidad interior, y a la sesión de clausura, que tendrá lugar el día 12, a las doce de la mañana, asistirá el Excmo. Sr. Martínez Anido, subsecretario de Gobernación, y el director general de Sanidad, recientemente nombrado, doctor Murillo.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA

La quinta lección tendrá lugar el jueves 13 del corriente, a las siete en punto de la tarde, en su domicilio social, Gran Vía, 8 y 10, Colegio de Médicos.

LO DE TODOS LOS DIAS

Un hombre muerto por un autobús

En las primeras horas de la mañana de ayer, cuando intentaba cruzar la calle de Alcalá por la parte de la Plaza de Toros, Damián Jurado Ginés, de cincuenta y siete años, que vive en la calle de Sánchez Bascaiztegui, 20, fué alcanzado por el autobús número 25 del servicio público, que le produjo gravísimas heridas.

Trasladado rápidamente por algunos transeúntes a la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, sita en la calle de la Fuente del Berro, los facultativos de guardia, Sres. Cobrián y Losera, le asistieron de una herida contusa en la región frontal, de la fractura de los huesos de la nariz y conmoción cerebral.

Por hallarse en gravísimo estado no pudo ser trasladado al hospital, y falleció a las tres de la tarde en la mencionada Casa de Socorro.

El conductor del autobús, Miguel González Mata, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Son hechos éstos que están ocurriendo todos los días, y de los que con frecuencia hemos protestado.

No se debe permitir que ninguna clase de vehículos marchen por las calles a la velocidad que lo hacen; pero mucho menos los autobuses, que tanto espacio ocupan, lo que, sin duda, para ellos no tiene ninguna importancia, puesto que por todas partes se meten, y éste es el motivo de los frecuentes choques y atropellos.

Acudimos a las autoridades en demanda de energías medidas para hacer que se moderen las velocidades de toda clase de vehículos dentro de la población, y así, de esa forma, se podrá salir a la calle con alguna tranquilidad.

OTROS ATROPELLOS

El automóvil número 10.193, que conducía Saturnino Sánchez Ballesteros, atropelló a Francisco Moreno Alvarez, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Luis Vives, número 11, causándole diversas lesiones de pronóstico reservado.

Carlos Mandar, de diez y seis años, que vive en la calle de Caracas, 8, fué atropellado en la carrera de San Jerónimo por el automóvil número 11.752-M., que conducía Eusebio Martín Salas, sufriendo diversas lesiones.

Doña Blanca Alvarez Fernández, habitante en General Pardiñas, 4, sufre diversas lesiones, que le produjo el automóvil número 5.943, que conducía Antonio Varela.

Manuel García atropelló con la bicicleta que montaba, produciéndole diversas lesiones, a Rafael Guzmán, de cuatro años, domiciliado en Conde de Barajas, 1.

José Lora Ruiz, de trece años, que vive en Princesa, 43, sufre diversas lesiones, que le produjo el coche de plaza que guiaba José Ojeda Alvarez.

EL GENERAL NEILA

En Badajoz, donde ejercía el cargo de gobernador militar, ha fallecido ayer el general Neila.

Este, como se recordará, mandó una brigada en Marruecos durante los primeros días de la campaña de 1921, y a poco en el mismo por disposición del alto mando.

De regreso en España fué destinado a mandar diversas unidades, y actualmente ejercía, como decimos, el cargo de gobernador de Badajoz.

El entierro del general Neila, que se ha verificado hoy, ha constituido una gran manifestación de duelo.

COMPRAR BIEN Y BARATO

Los artículos finos y de buen gusto sólo se consiguen visitando los grandes almacenes

de la PUERTA DEL SOL

Todo cuanto se necesita para reponer una casa de Ropa blanca, desde lo más práctico hasta lo más lujoso, se encuentra en estos GRANDES ALMACENES, los más importantes en Ropa blanca. Los más baratos del mundo. Equipos de novia. Novedades en sedería, lanería y mercería. Alfombras, tapices y cortinajes. Inmensos surtidos en Ropa para servidumbre, con géneros especiales de gran duración. Delantales, modelos nuevos, especiales, para toda clase de servicio.

Entrada libre 15, PUERTA DEL SOL, 15 Teléf.º 913 M.

LOS COSACOS EN PARIS

Pero apenas se había marchado cuando los obreros se pusieron a palmoatear.

Un joven vestido de uniforme acababa de aparecerse entre ellos.

Era Saturnino, el hermano de Susana, el hijo adoptivo de la señora Antonieta y de Pata de Palo.

—Amigos míos—dijo—, ¿me queréis por vuestro general? Educado por vosotros, vengo a traeros el fruto de la educación que me habéis dado.

—¡Viva Saturnino! ¡Viva nuestro general!—gritaron los obreros.

Pata de Palo se acercó a él con un aire sombrío.

—¿Sabes en dónde está tu hermana?—dijo.

Saturnino se estremeció.

—¡Mi hermana—exclamó—, ¡mi hermana!

—¡Robada!—dijo Pata de Palo.

Luego extendió la mano hacia las ruinas de su casa y añadió:

—Mientras incendiaban la fragua.

Saturnino dió un grito de rabia. Acababa de llegar y no sabía nada de los sucesos de la noche.

—¿Han sido los realistas?—dijo Pata de Palo.

—¿Qué realistas?

—El caballero de Ormignies y sus cómplices.

Cuando acababa, Pata de Palo se sintió dar un golpe en el hombro. Se volvió y vió a uno de sus hereros.

Era el que «Caperuza» había encontrado en el baúl del Templo.

Llegaba corriendo para desempeñar su misión.

Inclinado al oído de Pata de Palo, le dijo algunas palabras.

El inválido levantó prontamente la cabeza.

—¿Es verdad lo que me has dicho?—exclamó.

—Completamente. Por lo demás—añadió el mismo

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

herrero—, «Caperuza» viene detrás de mí. No debe de estar lejos.

—Bien cerca está—dijo una voz detrás de Pata de Palo.

Este se volvió y distinguió a «Caperuza».

«Caperuza» se había adelantado al caballero, aconsejándole que se introdujese con maña entre los obreros, y diciéndole:

—Antes de una hora, todas esas gentes, electrizadas por los consejos de resistencia que les dan, tomarán el camino de las barreras. Entonces nos reuniremos y obra-

remos.

Y había doblado el paso dejando al caballero detrás.

Pata de Palo sacudió rudamente la mano de «Caperuza» y le dijo:

—¡Ah, si yo te hubiese escuchado ayer!... ¡Pero no he seguido tus consejos!

—Felimente—contestó rápidamente «Caperuza»—que todavía no hay gran mal.

En los ojos de Pata de Palo brilló un rayo de esperanza.

—Ha robado a la señorita Susana—dijo todavía «Caperuza», pero es lo mismo que si no hubiese salido de vuestra casa.

—¡Dios te oiga! ¿Y sabes dónde está?

—No; pero será menester que nos lo digas.

—Entonces, ¿cómo sabes tú?...

—Por el alsaciano, que era su cómplice.

—¡Miserable!

—¡Ah! ¡Ciertamente!—dijo cándidamente «Caperuza»—. Para decir la verdad, toda esa gente es de la canalla pura...; pero... silencio.

Y «Caperuza» dió a Pata de Palo con el codo.

Después se perdió entre un grupo de obreros.

De enseñanza nacional

COPIA DEL DOCUMENTO AL DIRECTORIO

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar.

La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid tiene el honor de exponer a la alta consideración de V. E. las siguientes conclusiones, aprobadas en junta general de 11 del corriente:

Primera. Todas las escuelas unitarias y algunas graduadas de Madrid están instaladas en casas de vecindad.

Debido a esta circunstancia, pasan de veinte las que están cerradas por haber rescindido el contrato de alquiler el Ayuntamiento o los caseros.

El Ayuntamiento viene obligado por la ley a proporcionar locales en sustitución de los que se cierran, o hacerlos nuevos.

Hay, por tanto, mucha falta de escuelas, especialmente en barrios de nutrida población.

Segunda. Las actuales escuelas y las casas anejas, de los maestros, están perfectamente abandonadas por lo que respecta a la decencia e higiene de las mismas.

Urge el arreglo de dichos locales y la clausura de los que no tengan condiciones, sustituyéndolos por otros mejores.

Tercera. Debe hacerse escrupulosamente el censo escolar de Madrid, y con arreglo al mismo, crear las escuelas que hagan falta, sin que se tengan en cuenta para el cómputo las municipales, particulares, de Congregaciones ni de Asociaciones, toda vez que la escuela debe ser eminentemente nacional.

Cuarta. Los seis Grupos escolares que el Municipio está construyendo con el 50 por 100 de subvención por el Estado, se destinarán, por orden expresa, a escuelas nacionales, pues de otro modo, no le faltarian argumentos o, mejor dicho, sofismas al Ayuntamiento para declararlos municipales.

Aun construyendo estos seis Grupos, emplazados en barrios extremos, por razones económicas, faltan escuelas en el centro y grandes núcleos de población.

Estas, si no pueden ser graduadas por el momento, pueden ser unitarias, ya instaladas en casas particulares, o mejor aún en pabellones construidos ad-hoc de cemento o madera en los diversos solares o dependencias del Ayuntamiento.

Quinta. Cuando haya el número suficiente de graduadas, deben desaparecer las unitarias.

Sexta. Por tolerancia de los Gobiernos anteriores, el Ayuntamiento ha creado escuelas municipales infringiendo la ley, que prohíbe terminantemente a los Municipios la creación de escuelas municipales mientras no tengan las nacionales reglamentarias.

Con todo, no sería ello el más grave daño que se causa a la escuela nacional, sino que con dicha creación, que llevó anejo el Negociado municipal de Primera enseñanza, se ha echado el Ayuntamiento sobre sí una enorme carga, que favorece extraordinariamente a unos centenares de niños y a varias docenas de empleados, con perjuicio notorio del 90 por 100 de los escolares madrileños, puesto que desde aquella fecha el Municipio se desentendió por completo de la escuela nacional.

El Ayuntamiento gasta en sus escuelas no sólo con esplendor, sino con prodigalidad, y de las grandes cantidades presupuestas para material, cantinas, colonias, roperos y premios, no alcanza ni al 2 por 100 de los niños de nuestras escuelas.

No tiene derecho el Municipio de Madrid a crear razas privilegiadas de niños con vilipendios y preferencia de la casi totalidad.

Al Ayuntamiento, inspirado siempre en su Negociado de Primera enseñanza, no le guía el altruismo, sino el satisfacer vanidades y compromisos políticos y poner de manifiesto la inferioridad de la escuela nacional, prevalido de la impunidad de su actuación y la enorme diferencia de trato a unas y otras escuelas.

Excmo. Sr.: Esta postergación sonroja y deprime al Magisterio nacional, y pide a V. E. con todo encarecimiento no continúe por más tiempo tal actitud, para que nuestro prestigio quede en el lugar que merece y los niños de nuestras escuelas sean considerados de tan buena condición como los demás.

Este divorcio desaparecería no haciendo mas que escuelas nacionales.

Séptima. Que la Junta municipal de Primera enseñanza se constituya conforme disponen los artículos 16 y 17 del nuevo Estatuto.

Octava. Que la indemnización por casa a los maestros sea la que dispone el mencionado Estatuto en su artículo 15.

Novena. Que desaparezcan los Patronatos escolares del tipo «Cervantes» y «Príncipe de Asturias», de esta corte, reintegrándose sus maestros a los antiguos cargos, y proveyéndose las plazas de estos Grupos escolares por las disposiciones generales vigentes.

Décima. Que las direcciones de graduadas no se provean conforme al artículo 92 del Estatuto, para que no se dé el caso (ya repetido) de ir a dirigir dichos centros, en los que hay maestros de sección de las primeras categorías, compañeros de las últimas y con escasos años de servicios.

Estas direcciones deben proveerse dando la preferencia a la categoría del maestro, y en segundo término, el número en el escalafón.

Resumiendo: pedimos a V. E.: 1.º Que se abran inmediatamente las escuelas cerradas. 2.º Que se reformen e higienicen las actuales. 3.º Que se clausuren las que no reúnan condiciones y se sustituyan por otras. 4.º Que se haga el censo escolar de Madrid, dotando a esta capital del número de escuelas que aquél exija, y una vez hecho esto, decretar la enseñanza obligatoria. 5.º Que los seis Grupos escolares en construcción se destinen a nacionales, y provisionalmente se instalen las escuelas que hagan falta en casas de vecindad, solares o dependencias de Ayuntamiento, y que cuando todas estén graduadas, desaparezcan las unitarias. 6.º Que se dote de material a las escuelas desdobladas. 7.º Que desaparezca el divorcio y trato distinto entre la escuela nacional y la municipal, haciendo que todas sean nacionales. 8.º Que la Junta municipal se constituya como dispone el Estatuto y que la indemnización por casa sea de 2.000 pesetas, según el mismo Estatuto. 9.º Que desaparezcan los Patronatos escolares. 10.º Que las direcciones de graduadas se provean dando preferencia a la categoría y en iguales circunstancias al número en el escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1923.—Por la Directiva, Ernesto Argüelles, presidente.

En estos días, en que tanto viene hablándose acerca de la reforma de la segunda enseñanza, creo muy del caso dirigirme a la opinión pública con el objeto de pedirle simultáneamente su atención entre aquélla y la primaria. Muy interesante es aquel problema, ya que da la media cultural de un país; pero, ¿lo es menos la primera enseñanza? Si se estableciera una relación para el desarrollo y fomento de ambas, deberíamos optar por la primaria elemental.

Es verdad axiomática que la escuela es el fundamento básico de la cultura, pues ¿podrían los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, etc., nutrir sus plazas con analfabetos? ¿No van a ellos con un grado cultural que los capacita para seguir con aprovechamiento las asignaturas que en ellos se explican? ¿Y dónde se les rotura—y valga el símil—la inteligencia, sino en la escuela primaria? ¿Podrían vivir los centros de segunda enseñanza y superior en un pueblo sin la primaria? Pues si tanta importancia tiene la escuela, no es mucho pedir que se simultanee el estudio de las necesidades de todas las enseñanzas, corrigiendo sus defectos, creando, después de maduro examen, un plan armónico que comprendiera desde el momento en que el niño pisa una clase por vez primera hasta que termine su carrera universitaria, facultativa o especial, es decir, desde que el niño empieza a aprender el abecedario hasta que abandona el aula en posesión de su título.

Mañana está la segunda enseñanza y no muy bien la superior; pero, ¿cómo se encuentra la primaria? Locales inmundos, sin ventilación, sin luz, y muchos con señales evidentes de su próximo derrumbamiento; material anticuado y escaso—hay la misma consignación que se estableció en la ley Moyano—y sin esperanza de poder renovarlo, sino en cantidades casi infinitesimales; una cuarta parte más de los niños que caben en la

se; una escuela por casi doble número de habitantes del asignado en la repetida ley, y, sobre todo, una marcada indiferencia, un desvío de la opinión pública hacia la escuela.

Es necesario hacer que la masa general de los españoles sacuda su pereza para esto y que se interese por este problema nacional, tan descuidado hasta ahora por quien quizá no le convenía que el pueblo saliese de su ignorancia, ya que se maneja mejor un rebaño de analfabetos que una minoría consistente de sus derechos y de sus deberes.

En artículos sucesivos trataremos más ampliamente la cuestión, pues hemos de continuar la publicación de los documentos ofrecidos a nuestros lectores.

CASTOR PATINO

EN LA CARRETERA DE CARABANCHEL

Choque de una moto y un carro

Anoche se supo que en la carretera del Campamento de Carabanchel había chocado por la tarde con un carro una moto, conducida por el sargento de Ingenieros Manuel García Plaza, el cual fué despedido de la máquina al fuerte encontronazo.

Llevado el conductor en un auto del servicio de Aviación al Hospital Militar, el médico de guardia, Sr. Santamaría, le apreció diversas heridas y conmoción cerebral. Su estado es grave.

Tiene Madrid unas trescientas (1) escuelas nacionales, y calculando en 60.000 su población escolar y en 50 niños cada escuela, necesita 1.200.

Quinta. Las escuelas desdobladas no tienen material, y son nacionales como las demás.

Sexta. Por tolerancia de los Gobiernos anteriores, el Ayuntamiento ha creado escuelas municipales infringiendo la ley, que prohíbe terminantemente a los Municipios la creación de escuelas municipales mientras no tengan las nacionales reglamentarias.

Con todo, no sería ello el más grave daño que se causa a la escuela nacional, sino que con dicha creación, que llevó anejo el Negociado municipal de Primera enseñanza, se ha echado el Ayuntamiento sobre sí una enorme carga, que favorece extraordinariamente a unos centenares de niños y a varias docenas de empleados, con perjuicio notorio del 90 por 100 de los escolares madrileños, puesto que desde aquella fecha el Municipio se desentendió por completo de la escuela nacional.

El Ayuntamiento gasta en sus escuelas no sólo con esplendor, sino con prodigalidad, y de las grandes cantidades presupuestas para material, cantinas, colonias, roperos y premios, no alcanza ni al 2 por 100 de los niños de nuestras escuelas.

No tiene derecho el Municipio de Madrid a crear razas privilegiadas de niños con vilipendios y preferencia de la casi totalidad.

Al Ayuntamiento, inspirado siempre en su Negociado de Primera enseñanza, no le guía el altruismo, sino el satisfacer vanidades y compromisos políticos y poner de manifiesto la inferioridad de la escuela nacional, prevalido de la impunidad de su actuación y la enorme diferencia de trato a unas y otras escuelas.

Excmo. Sr.: Esta postergación sonroja y deprime al Magisterio nacional, y pide a V. E. con todo encarecimiento no continúe por más tiempo tal actitud, para que nuestro prestigio quede en el lugar que merece y los niños de nuestras escuelas sean considerados de tan buena condición como los demás.

Este divorcio desaparecería no haciendo mas que escuelas nacionales.

Séptima. Que la Junta municipal de Primera enseñanza se constituya conforme disponen los artículos 16 y 17 del nuevo Estatuto.

Octava. Que la indemnización por casa a los maestros sea la que dispone el mencionado Estatuto en su artículo 15.

Novena. Que desaparezcan los Patronatos escolares del tipo «Cervantes» y «Príncipe de Asturias», de esta corte, reintegrándose sus maestros a los antiguos cargos, y proveyéndose las plazas de estos Grupos escolares por las disposiciones generales vigentes.

Décima. Que las direcciones de graduadas no se provean conforme al artículo 92 del Estatuto, para que no se dé el caso (ya repetido) de ir a dirigir dichos centros, en los que hay maestros de sección de las primeras categorías, compañeros de las últimas y con escasos años de servicios.

Estas direcciones deben proveerse dando la preferencia a la categoría del maestro, y en segundo término, el número en el escalafón.

Resumiendo: pedimos a V. E.: 1.º Que se abran inmediatamente las escuelas cerradas. 2.º Que se reformen e higienicen las actuales. 3.º Que se clausuren las que no reúnan condiciones y se sustituyan por otras. 4.º Que se haga el censo escolar de Madrid, dotando a esta capital del número de escuelas que aquél exija, y una vez hecho esto, decretar la enseñanza obligatoria. 5.º Que los seis Grupos escolares en construcción se destinen a nacionales, y provisionalmente se instalen las escuelas que hagan falta en casas de vecindad, solares o dependencias de Ayuntamiento, y que cuando todas estén graduadas, desaparezcan las unitarias. 6.º Que se dote de material a las escuelas desdobladas. 7.º Que desaparezca el divorcio y trato distinto entre la escuela nacional y la municipal, haciendo que todas sean nacionales. 8.º Que la Junta municipal se constituya como dispone el Estatuto y que la indemnización por casa sea de 2.000 pesetas, según el mismo Estatuto. 9.º Que desaparezcan los Patronatos escolares. 10.º Que las direcciones de graduadas se provean dando preferencia a la categoría y en iguales circunstancias al número en el escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1923.—Por la Directiva, Ernesto Argüelles, presidente.

En estos días, en que tanto viene hablándose acerca de la reforma de la segunda enseñanza, creo muy del caso dirigirme a la opinión pública con el objeto de pedirle simultáneamente su atención entre aquélla y la primaria. Muy interesante es aquel problema, ya que da la media cultural de un país; pero, ¿lo es menos la primera enseñanza? Si se estableciera una relación para el desarrollo y fomento de ambas, deberíamos optar por la primaria elemental.

Es verdad axiomática que la escuela es el fundamento básico de la cultura, pues ¿podrían los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, etc., nutrir sus plazas con analfabetos? ¿No van a ellos con un grado cultural que los capacita para seguir con aprovechamiento las asignaturas que en ellos se explican? ¿Y dónde se les rotura—y valga el símil—la inteligencia, sino en la escuela primaria? ¿Podrían vivir los centros de segunda enseñanza y superior en un pueblo sin la primaria? Pues si tanta importancia tiene la escuela, no es mucho pedir que se simultanee el estudio de las necesidades de todas las enseñanzas, corrigiendo sus defectos, creando, después de maduro examen, un plan armónico que comprendiera desde el momento en que el niño pisa una clase por vez primera hasta que termine su carrera universitaria, facultativa o especial, es decir, desde que el niño empieza a aprender el abecedario hasta que abandona el aula en posesión de su título.

Mañana está la segunda enseñanza y no muy bien la superior; pero, ¿cómo se encuentra la primaria? Locales inmundos, sin ventilación, sin luz, y muchos con señales evidentes de su próximo derrumbamiento; material anticuado y escaso—hay la misma consignación que se estableció en la ley Moyano—y sin esperanza de poder renovarlo, sino en cantidades casi infinitesimales; una cuarta parte más de los niños que caben en la

se; una escuela por casi doble número de habitantes del asignado en la repetida ley, y, sobre todo, una marcada indiferencia, un desvío de la opinión pública hacia la escuela.

Es necesario hacer que la masa general de los españoles sacuda su pereza para esto y que se interese por este problema nacional, tan descuidado hasta ahora por quien quizá no le convenía que el pueblo saliese de su ignorancia, ya que se maneja mejor un rebaño de analfabetos que una minoría consistente de sus derechos y de sus deberes.

En artículos sucesivos trataremos más ampliamente la cuestión, pues hemos de continuar la publicación de los documentos ofrecidos a nuestros lectores.

CASTOR PATINO

EN LA CARRETERA DE CARABANCHEL

Choque de una moto y un carro

Anoche se supo que en la carretera del Campamento de Carabanchel había chocado por la tarde con un carro una moto, conducida por el sargento de Ingenieros Manuel García Plaza, el cual fué despedido de la máquina al fuerte encontronazo.

Llevado el conductor en un auto del servicio de Aviación al Hospital Militar, el médico de guardia, Sr. Santamaría, le apreció diversas heridas y conmoción cerebral. Su estado es grave.

Tiene Madrid unas trescientas (1) escuelas nacionales, y calculando en 60.000 su población escolar y en 50 niños cada escuela, necesita 1.200.

Quinta. Las escuelas desdobladas no tienen material, y son nacionales como las demás.

Sexta. Por tolerancia de los Gobiernos anteriores, el Ayuntamiento ha creado escuelas municipales infringiendo la ley, que prohíbe terminantemente a los Municipios la creación de escuelas municipales mientras no tengan las nacionales reglamentarias.

Con todo, no sería ello el más grave daño que se causa a la escuela nacional, sino que con dicha creación, que llevó anejo el Negociado municipal de Primera enseñanza, se ha echado el Ayuntamiento sobre sí una enorme carga, que favorece extraordinariamente a unos centenares de niños y a varias docenas de empleados, con perjuicio notorio del 90 por 100 de los escolares madrileños, puesto que desde aquella fecha el Municipio se desentendió por completo de la escuela nacional.

El Ayuntamiento gasta en sus escuelas no sólo con esplendor, sino con prodigalidad, y de las grandes cantidades presupuestas para material, cantinas, colonias, roperos y premios, no alcanza ni al 2 por 100 de los niños de nuestras escuelas.

No tiene derecho el Municipio de Madrid a crear razas privilegiadas de niños con vilipendios y preferencia de la casi totalidad.

Al Ayuntamiento, inspirado siempre en su Negociado de Primera enseñanza, no le guía el altruismo, sino el satisfacer vanidades y compromisos políticos y poner de manifiesto la inferioridad de la escuela nacional, prevalido de la impunidad de su actuación y la enorme diferencia de trato a unas y otras escuelas.

Excmo. Sr.: Esta postergación sonroja y deprime al Magisterio nacional, y pide a V. E. con todo encarecimiento no continúe por más tiempo tal actitud, para que nuestro prestigio quede en el lugar que merece y los niños de nuestras escuelas sean considerados de tan buena condición como los demás.

Este divorcio desaparecería no haciendo mas que escuelas nacionales.

Séptima. Que la Junta municipal de Primera enseñanza se constituya conforme disponen los artículos 16 y 17 del nuevo Estatuto.

Octava. Que la indemnización por casa a los maestros sea la que dispone el mencionado Estatuto en su artículo 15.

Novena. Que desaparezcan los Patronatos escolares del tipo «Cervantes» y «Príncipe de Asturias», de esta corte, reintegrándose sus maestros a los antiguos cargos, y proveyéndose las plazas de estos Grupos escolares por las disposiciones generales vigentes.

Décima. Que las direcciones de graduadas no se provean conforme al artículo 92 del Estatuto, para que no se dé el caso (ya repetido) de ir a dirigir dichos centros, en los que hay maestros de sección de las primeras categorías, compañeros de las últimas y con escasos años de servicios.

Estas direcciones deben proveerse dando la preferencia a la categoría del maestro, y en segundo término, el número en el escalafón.

Resumiendo: pedimos a V. E.: 1.º Que se abran inmediatamente las escuelas cerradas. 2.º Que se reformen e higienicen las actuales. 3.º Que se clausuren las que no reúnan condiciones y se sustituyan por otras. 4.º Que se haga el censo escolar de Madrid, dotando a esta capital del número de escuelas que aquél exija, y una vez hecho esto, decretar la enseñanza obligatoria. 5.º Que los seis Grupos escolares en construcción se destinen a nacionales, y provisionalmente se instalen las escuelas que hagan falta en casas de vecindad, solares o dependencias de Ayuntamiento, y que cuando todas estén graduadas, desaparezcan las unitarias. 6.º Que se dote de material a las escuelas desdobladas. 7.º Que desaparezca el divorcio y trato distinto entre la escuela nacional y la municipal, haciendo que todas sean nacionales. 8.º Que la Junta municipal se constituya como dispone el Estatuto y que la indemnización por casa sea de 2.000 pesetas, según el mismo Estatuto. 9.º Que desaparezcan los Patronatos escolares. 10.º Que las direcciones de graduadas se provean dando preferencia a la categoría y en iguales circunstancias al número en el escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1923.—Por la Directiva, Ernesto Argüelles, presidente.

En estos días, en que tanto viene hablándose acerca de la reforma de la segunda enseñanza, creo muy del caso dirigirme a la opinión pública con el objeto de pedirle simultáneamente su atención entre aquélla y la primaria. Muy interesante es aquel problema, ya que da la media cultural de un país; pero, ¿lo es menos la primera enseñanza? Si se estableciera una relación para el desarrollo y fomento de ambas, deberíamos optar por la primaria elemental.

Es verdad axiomática que la escuela es el fundamento básico de la cultura, pues ¿podrían los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, etc., nutrir sus plazas con analfabetos? ¿No van a ellos con un grado cultural que los capacita para seguir con aprovechamiento las asignaturas que en ellos se explican? ¿Y dónde se les rotura—y valga el símil—la inteligencia, sino en la escuela primaria? ¿Podrían vivir los centros de segunda enseñanza y superior en un pueblo sin la primaria? Pues si tanta importancia tiene la escuela, no es mucho pedir que se simultanee el estudio de las necesidades de todas las enseñanzas, corrigiendo sus defectos, creando, después de maduro examen, un plan armónico que comprendiera desde el momento en que el niño pisa una clase por vez primera hasta que termine su carrera universitaria, facultativa o especial, es decir, desde que el niño empieza a aprender el abecedario hasta que abandona el aula en posesión de su título.

Mañana está la segunda enseñanza y no muy bien la superior; pero, ¿cómo se encuentra la primaria? Locales inmundos, sin ventilación, sin luz, y muchos con señales evidentes de su próximo derrumbamiento; material anticuado y escaso—hay la misma consignación que se estableció en la ley Moyano—y sin esperanza de poder renovarlo, sino en cantidades casi infinitesimales; una cuarta parte más de los niños que caben en la

se; una escuela por casi doble número de habitantes del asignado en la repetida ley, y, sobre todo, una marcada indiferencia, un desvío de la opinión pública hacia la escuela.

Es necesario hacer que la masa general de los españoles sacuda su pereza para esto y que se interese por este problema nacional, tan descuidado hasta ahora por quien quizá no le convenía que el pueblo saliese de su ignorancia, ya que se maneja mejor un rebaño de analfabetos que una minoría consistente de sus derechos y de sus deberes.

En artículos sucesivos trataremos más ampliamente la cuestión, pues hemos de continuar la publicación de los documentos ofrecidos a nuestros lectores.

CASTOR PATINO

EN LA CARRETERA DE CARABANCHEL

Choque de una moto y un carro

Anoche se supo que en la carretera del Campamento de Carabanchel había chocado por la tarde con un carro una moto, conducida por el sargento de Ingenieros Manuel García Plaza, el cual fué despedido de la máquina al fuerte encontronazo.

Llevado el conductor en un auto del servicio de Aviación al Hospital Militar, el médico de guardia, Sr. Santamaría, le apreció diversas heridas y conmoción cerebral. Su estado es grave.

La Salud Perfecta es la Belleza. La expresión de una cara no depende de polvos ni coloretes. Hay algo oculto que explica la atracción del semblante que hechiza: la salud perfecta. La CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo poderoso reconstituyente, es el MÁXIMUM DE LA NUTRICIÓN. Da vigor, expresión sana y atrayente. ES 'A SALUD PERFECTA. De venta: en todas las Farmacias y Centros de Específicos.

PELETERIA A. MORATILLA Fuencarral, 105, 1.º Izquierda (próximo al Tribunal) PRECIOS SIN COMPETENCIA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de diciembre de 1923. Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Zaragoza-Jerez-Madrid, Barcelona-Zaragoza-Alicante, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y el 1, su posterior es el número 32.001, y así sucesivamente.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 pesetas prizes across various categories and locations.

COMPRO ALHAJAS, PAPELETAS MONTE, PIANOS, PIANOLAS, MÁQUINAS FOTOGRAFICAS, ABANICOS ANTIGUOS, ETCÉTERA. AL TODO DE OCASION FUENCARRAL, 45 ALHAJAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, MANTONES, OBJETOS DE ARTE, ARTICULOS PARA REGALO, ETCÉTERA. VENDIDO

Noticias de nuestra edición de anoche

VISITA DE INSPECCION

El subsecretario de Gobernación, general Sr. Martínez Anido, presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, ha dictado una real orden designando a los señores D. Angel Pulido y marqués de la Vega de Retortillo, para que giren una visita de inspección al funcionamiento de la Junta provincial de Protección a la Infancia de Barcelona.

LLEGADA DEL PRESIDENTE

A las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el Presidente del Directorio. Dijo a los repórteres que venía del Congreso de Telecomunicaciones, cuya inauguración había presidido, y en cuyo acto, el coronel Tafur había leído muy bien un discurso, bastante interesante por cierto. No había nada más. El Rey, como ya sabíase, se encuentra en el campo.

Anunció a los periodistas que dentro de tres o cuatro días les daría algo interesante. Aunque nada dijera el general Primo de Rivera, éste, en la sesión inaugural del Congreso antes citado, pronunció un discurso en el que manifestó que terminada la primera etapa del Directorio, dentro de pocos días conocerá el país el verdadero pensamiento del Gobierno, que puede condensarse en estos términos: fortalecer a España y robustecer su personalidad internacional, y conocido ya su pensamiento, afirmó que sería un mal patriota quien estorbase su obra.

A poco de llegar el Presidente, se anunció a las Comisiones que esperaban para verle que se suspendían por hoy las audiencias, aplazándose hasta mañana, retirándose aquéllas.

Instantes después reunió el Directorio.

TELEGRAMA DE MARRUECOS

Por medio de una contramina hemos volado un trabajo de zapa del enemigo

La explosión provoca un embudo, por donde nuestras tropas atacaron al enemigo

Ha sido facilitado en la Presidencia esta tarde el siguiente telegrama oficial: «Alto comisario de España en Marruecos, en telegrama de las nueve y media de hoy, participa lo siguiente:

Comandante general Melilla me comunica que a las veintitrés día 8 actual, siguiendo instrucciones dadas, se hizo estallar la contramina de Tizzi Assa, habiendo destruido completamente los trabajos del enemigo, produciéndose por nuestra explosión un embudo, que permitió nuestra salida al exterior, siendo atacado seguidamente por numeroso enemigo, al cual se hizo retirar con bajas, debido a estar nuestras fuerzas preparadas para esta reacción enemiga, a la intensidad y eficacia de nuestro fuego y a la cooperación de la posición Principal y posición de Tizzi Alma, que arrojaron bombas y granadas de fusil, haciendo el éxito completo. También se han dado las convenientes órdenes para que este embudo con salida al exterior sea puesto en tales condiciones de defensa que impida al enemigo penetrar por él.

Con motivo de esta eficaz acción he felicitado al comandante general, fuerzas que guarnecen posición citada e Ingenieros que dirigieron y efectuaron con tanto acierto trabajos contramina.»

Desde Barcelona

LA VIDA MUNICIPAL

Barcelona, 10.—La sesión del Ayuntamiento, que se celebrará esta tarde, es esperada con verdadera expectación. En ella el diputado provincial separatista, Sr. Masó Llorens, que es uno de los cuatro oradores no concejales que tienen que usar de la palabra al parecer va a hacer cargos al Ayuntamiento actual y de un modo particular al alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, por haber firmado la subvención concedida recientemente para las obras del Palacio Real.

Dicho diputado ha de comparecer dentro de unos días ante un Consejo de guerra en Villanueva y Geltrú por injurias al Ejército. No falta quien asegure que esto ha sido preparado por el propio Sr. Masó y Llorens con el fin de pasar como mártir ante sus correligionarios, sabiendo ya por adelantado las consecuencias que pueden venir de su actitud.

Al recibírsenos el alcalde nos dijo que tenía que hacer constar su más enérgica protesta por los rumores circulados en Barcelona y Madrid de que un ex diputado y ex concejal radical actuaba de asesor íntimo de una alta personalidad a quien Barcelona le debe mucho.

Añadió que la noticia se acordó hacerla circular en una reunión celebrada en un centro radical, a la cual asistieron seis individuos. Dos de los asistentes a esta reunión son conocidos ya, y los restantes los anda buscando la Policía, y si logran dar con ellos se les perseguirá por injurias.

Añadió el alcalde que el rumor es un acto criminal cometido por parte de los que han hecho creer la supuesta asesoría del ex diputado de referencia.

Los personajes a que se refiere el alcalde son Martínez Anido y Emiliano Iglesias.

Continuó diciendo el Sr. Alvarez de la Campa que en la sesión de esta tarde sería presentada la propuesta de la Comisión inspectora rescindiendo el concierto con los gremios de verduras y pescado; que ya se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado por

la responsabilidad que pueda caber a dichos gremios.

Agregó que no sabía si habría detención alguna de concejales, aunque no lo cree posible, pues él no interviene para nada en los asuntos del Juzgado, limitándose a facilitar al juez todos los actos y antecedentes que han resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión inspectora que está trabajando todavía.

Después dijo que en lo que se refiere al concierto sobre el pescado sabía que pagaba dicho gremio al Ayuntamiento 650.000 pesetas e ignoraba por qué causa esta cantidad quedó reducida a 300.000, que era lo que actualmente satisfacía al Ayuntamiento.

Como quedarán rescindidos todos estos contratos, manifestó el alcalde que el Ayuntamiento estaba preparado para cobrar este arbitrio directamente.

Por último, fué preguntado si se había acordado algo sobre el arbitrio de inquilinato, contestando el Sr. Alvarez de la Campa que respecto a este punto el Ayuntamiento es el primer partidario de la supresión; pero como el Ayuntamiento actual reputa como cuestión de honor llevar la nivelación en el presupuesto próximo, caso de suprimirse dicho arbitrio, tendrá que buscarse el sustitutivo. Más bien cree que podrá ser reformado.

HALLAZGO DE BOMBAS

En la calle de los Almogávares unos obreros que estaban trabajando en unas excavaciones, encontraron cuatro bombas, dos de ellas con la mecha puesta. Fueron llevadas inmediatamente al Campo de la Bota para ser examinadas.

INTERRUPCION FERROVIARIA

Telegrafían de Gerona que a causa de un desprendimiento de tierra ha quedado intercedida la vía del transpirenaico entre Ripoll y Puigcerdá. Hay que hacer transbordo, pues a causa de la copiosa nevada caída en aquellos lugares no pueden hacerse los trabajos necesarios para reparar las averías.

EL GOBERNADOR Y LA MANCOMUNIDAD

El general Losada nos dijo hoy que había leído la nota de la Mancomunidad, en la que exponía ciertas consideraciones que él consideraba equivocadas. Para demostrar esto, nos facilitó el general Losada la real orden íntegra que resuelve la competencia establecida entre la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Granollers.

REUNION DE LA MANCOMUNIDAD

En la Mancomunidad se celebrará esta tarde sesión del Consejo permanente para tratar de la situación actual. A dicho Consejo se le da gran importancia por creerse que en él se fijará la actitud que hay que adoptar en lo sucesivo.

OBRA AGREDIDO

Esta mañana ha sido agredido un obrero llamado Pascual Araña, de veintitrés años, en la calle de Goya. El agresor, Manuel Ferré, que fué detenido, le produjo varias heridas en la cara y en la frente.

EN EL COMICO

"LA MUJER DE NIEVE"

Muñoz Seca y Pérez Fernández han compuesto con los maestros Rosillo y Muñoz Torroba esta nueva obra que el sábado fué estrenada en el Comico, como obra de Pascuas.

Hay en ella profusión de versos graciosos a veces y es lo mejor de *La mujer de nieve* el cuadro segundo, en el que lucen Rafaela Haro y Gloria Guzmán su arte, que no es poco.

Los disparates, los chistes, prestan amplio campo para que Borí nos haga desternillar a carcajadas.

La música es bonita y pegadiza. La obra no tiene más. No lleva nada dentro; pero la cuestión es pasar el rato y se pasa bien con la nueva producción.

Compartieron los aplausos con los artistas citados, el baritono Marin, las señoras Barandiarán y Argota, y los Sres. Esteve, Parra y Velázquez.

P. D.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

EL PROBLEMA DE ABASTOS

La «Gaceta» publicó ayer una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que en materia de abastos se dispone que se constituya en todas las poblaciones, cabezas de partidos judiciales, una Comisión de información comercial, encargada de recoger cuantos datos, conozcan respecto a cotizaciones, existencias y ofertas de los artículos que señala la Junta central de abastos, datos que remitirán semanalmente a dicha Junta central y a los abonados al servicio de información telegráfica comercial que lo soliciten sobre precios, ofertas y existencias de artículos de primera necesidad.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE
Valentín Fernández, S. Alberto, 3; t. 1.683

PETACOS Y BASTONES
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el buzón izquierdo. Teléfono 79-M.

La Conferencia de la telegrafía sin hilos

SESION INAUGURAL

Esta tarde, a las cuatro, se ha celebrado en el Palacio de Comunicaciones la primera sesión de la importante Asamblea de la telegrafía sin hilos, convocada por el Estado. El acto estuvo muy concurrido.

La abundancia de originales nos impide publicar hoy el desarrollo de dicha sesión, que haremos público mañana.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	DICIEMBRE		
	Septbr. Día 14	Día 7	Día 10
4 por 100 interior			
Serie F.....	71	70 60	70 70
— E.....	71	70 60	70 70
— D.....	71	70 75	70 65
— C.....	71	71	71
— B.....	71	71	71 05
— A.....	71	71	71
— G y H.....	71	71	71
Ídem ext. (estampillado)			
Serie F.....	86 70	85 25	85 40
— E.....	86 70	85 25	85 25
— D.....	86 70	86 25	86 25
— C.....	87 50	86 50	86 50
— B.....	87 50	86 75	86 75
— A.....	88	87	87
— G y H.....	88	87	87
4 por 100 amortizable			
Serie E.....	88	88 75	89
— D.....	88	88 75	89
— C.....	88	88 75	89
— B.....	88	88 75	89
— A.....	88	88 75	89
5 por 100 amortizable			
Serie F.....	96 50	94 50	94 50
— E.....	95 25	94 50	94 25
— D.....	96	94 25	94 25
— C.....	95 50	94 50	94 50
— B.....	95 50	94 50	94 50
— A.....	95 50	94 65	94 75
Ídem A. Emisión 1917			
Serie F.....	98 15	94 20	
— E.....	96 50	94 20	
— D.....	96 50	94 20	
— C.....	95 25	94 20	94 50
— B.....	95 25	94 20	94 50
— A.....	95 50	94 20	94 50

Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70	102 05	102 05
Serie B.....	101 70	102 05	102 10
Agotamiento de Madrid			
Obligaciones de 1868..	84	98	
Exprop. interior 5%..	96		
Cédulas del Emisanc..	84		
1908 (Deudas y Obras)	89 50		
Empréstito de 1914..	89 50		
Villa Madrid 1918..	89 50		
Empréstito de 1923..			
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100..	90	85 50	86 50
Ídem al 5 por 100..	98 55	96 65	96 65
Ídem al 6 por 100..	100	100 60	100 60

Valores Industriales			
Banco de España.....	581	573	581
Bonos Id. Id. 4 por 100.	258		
Hipotecario.....	175		
Hispano Americano.....	150		
Español de Crédito.....	249	248	241
Tabacos.....	360		
Explosivos.....	85		
G. Azuc. preferentes.....	65		
Altos ordinarios.....	105		
Duro Hornos.....	52 50	49	
Ídem: Felguera.....	52	90 50	
Unión Alcobalera.....	52		
Banco Central.....	115	114	50
Ferrocarriles (acciones)			
M. a Z. y a Alcantara	311 50	314	311
Nortes.....	339	320	
Metropolitano.....	322		200
Madrid.º de Tranvías	98		

Valores extranjeros			
Español Río de la Plata	230	159	145
Obligaciones Riohinto	104 00	103 75	103 75
Bonos Pellarroya.....	100		
Asturiana de Minas..	103		
Cambios			
Francos.....	48 45	41 19	41 10
Libras.....	84 04	83 48	83 50
Dólares.....	7 50	7 69	7 67
Marcos.....	0 50		
Liras.....	32 95	33 25	
Francos suizos.....	134 50		
Francos belgas.....	36 50	35 50	
Escudos portugueses.			

Del Gobierno civil

EL PAN A 33 CENTIMOS

Ha visitado al duque de Tetuán el gerente de la Compañía Madrileña de Panificación para manifestarle que, a partir de hoy lunes, dicha fábrica expondrá el pan a 33 céntimos el kilo, elaborado con harinas castellanas, de las que tiene suficiente cantidad para asegurar la producción.

CONSTITUCION DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Ha quedado constituida la Junta provincial de Abastos en la siguiente forma: Presidente, el gobernador civil; vocales: presidente de la Audiencia; delegado de Hacienda, D. Mariano Alvarez; alcalde, D. Alberto de Alcocer; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, D. Ramón Rodríguez; inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, D. Félix Gordón; inspector del Trabajo D. Rafael Velaz de Medrano; representante de la Cámara

de Comercio, D. Bernardo Martín; de la Cámara de la Industria, D. Antonio G. Vallejo; de la Cámara Agrícola, D. Antonio Guerrero; de las Cooperativas de consumo, D. Laureano Briones de la Riva; de las Asociaciones obreras, D. Rufino Cortés.

Secretario, D. Baldomero Quintero Insúa, funcionario del Gobierno civil, designado por la presidencia.

¿Por qué habla tan bien Melquiades?

Porque su boca percibe contra las enfermedades usando Polo de Orive.

EN LA IGLESIA DE SAN MILLAN

Bendición de una bandera de la Cruz Roja

En la iglesia parroquial de San Millán se celebró esta mañana con toda solemnidad el acto de bendecir la bandera nacional para la ambulancia de la quinta Comisión de la Cruz Roja de esta corte.

A las once se dijo una misa cantada, la que fué oída por toda la ambulancia, que formó con la escuadra de gastadores, la banda y las banderas nacional y neutral. También asistieron dos secciones, una facultativa y la otra técnico-obrera.

Presidió el acto religioso el secretario general de la Asamblea, D. Juan P. Criado Domínguez y el conde de los Moriles.

El templo, que se hallaba artísticamente adornado, estaba repleto de distinguido público.

El sermón estuvo a cargo del eminente orador religioso D. Jesús García Colomo.

Terminada la función religiosa, en el domicilio social de la Cruz Roja, calle del Duque de Alba, núm. 9, se verificó la imposición de medallas de tercera clase de la Cruz Roja Española al personal subalterno de la misma, así como el reparto de diplomas, premios y gratificaciones en metálico a las clases y camilleros de dicha institución que mayor número de servicios han prestado durante el año actual.

Esta noche, a las ocho y media, se reunirán en una comida los miembros de la Junta de gobierno de la Comisión y los jefes y oficiales de la ambulancia, a la que asistirán varios socios.

Presidirá este banquete el presidente honorario de la Comisión, D. Ramón Prieto Pulpeiro.

GACETILLAS TEATRALES

Eslava.—Jueves tarde, estreno del cuento en tres actos, en prosa y verso, para niños y personas mayores de edad, original de Pedro Muñoz Seca, *La muerte del dragón.*

Infanta Isabel.—Para el martes aristocrático por la tarde está anunciada la comedia *Carrito el de las guitarras* o *El gordo de Navidad.*

GRILL-ROON PALACE HOTEL

MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE
DINER SOUPER DE GALA
GRAN NOVEDAD

LAS IRREGULARIDADES DE LA SECCION MONTADA

El comandante Camarero y dos inspectores, detenidos

Esta tarde se han cursado las órdenes para la detención del ex jefe de la Guardia Municipal de Madrid comandante Martínez Camarero, y de los inspectores de Policía Urbana D. Clemente Rangil y D. Mariano de Pablo.

Las detenciones han sido ordenadas, al parecer, por el resultado del expediente instruido con motivo de las irregularidades descubiertas en la sección montada de la Guardia Municipal.

Para los que sufren del estómago
El mejor preparado digestivo del Mundo.

El Monarca marcha al campo

Anoche, a las ocho y treinta y cinco, por la estación de las Delicias, marchó S. M. el Rey a la finca de Clavera, propiedad del señor Garay, que está situada en la provincia de Cáceres.

Acompañaban al Soberano el marqués de Viana, el conde de Maceda, el Sr. Garay y otros aristócratas.

Su Majestad permanecerá en dicha finca muy corto número de días.

En la estación fué despedido el Soberano por el director de Orden público y varios patinatos.

EL EX DIPUTADO SR. GARAY CEDE TERRENOS A LABRADORES POBRES PARA QUE LO CULTIVEN

Cáceres, 10.—A las dos de la tarde han llegado al magnífico palacio de Clavera, en automóviles, desde la estación de Valencia de Alcántara, S. M. el Rey, el Infante D. Alfonso, marqués de Viana y otros aristócratas, invitados por el dueño de la mencionada finca, ex diputado D. Antonio Garay, que les acompañaba.

Se dedicarán a cazar en los extensos cotos de la finca hasta el miércoles próximo.

El Sr. Garay ha cedido recientemente a varios vecinos labradores pobres de los contornos, 3.000 hectáreas de terreno que antes se dedicaban a la caza y que hoy se labran para el cultivo.

NOTICIAS GENERALES

Cura radical de los cólicos nefríticos. Agua de Corconte.

SAVOY HOTEL
CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y
TELEFONO
PASEO DEL PRADO, 26, MADRID

¡¡APROVECHARSE, SEÑORAS!!
Grandiosa liquidación. Cesación comercio
LA GLORIA PLAZA SANTA CRUZ, 3

Liquidamos las colosales existencias en serdier, lanería, felpas, terciopelos, paños y gamuzas, abrigos de piel, felpa, terciopelo, castores y gamuzas. Peletería y piel suelta de todas clases. Mantillas blanca y tul, especialidad en artículos para novias y lutos.
Todo con 50 por 100 de rebaja
Se traspa el local

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.º en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, par.

NO comprar alhajas sin ver antes Precio en la joyería Pérez Molina, C.º de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor **REINA MARIA CRISTINA** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente diciembre de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico y Nueva York, regresando directo a Vigo, Cádiz y Barcelona, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

Banco de España

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años.

Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la caja de valores de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Pago de cupones

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 14,0; a las doce, 17,6; a las cuatro, 17,2; máxima al sol, 18,6; mínima a la sombra, 0,0.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 17,0 en Almería; mínima de hoy, 2,0 bajo cero en Palencia, Salamanca y Cuenca.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España tiende a mejorar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Los ingenieros militares han volado una mina enemiga cerca de Tizzi-Asa.—En Covadonga han robado joyas de la Virgen por valor de tres millones de pesetas.

Los nacidos en el día de hoy serán amables y simpáticos.—En 1813 descubrimiento del yodo por Davy.

NOTICIA SENSACIONAL

Han sido robadas la corona y otras joyas de la Virgen de Covadonga

Lo sustraído está valorado en más de tres millones de pesetas

Oviedo, 10.—En la pasada noche se ha registrado en la capilla de la Virgen de Covadonga un importantísimo robo sacrilego, que al conocerse en esta provincia causó gran sensación.

Mientras el cabildo de Covadonga se hallaba en las primeras horas de la noche en la cueva rezando el rosario, varios ladrones forzaron las puertas del palacio episcopal, haciendo saltar los cerrres, y penetraron en la planta baja, apoderándose de las valiosas coronas que ostentaban la Virgen de Covadonga y el Niño que lleva en sus brazos, que se hallaban guardadas en el valioso triptico construido para dicho fin.

Como dejamos dicho anteriormente, la noticia ha producido enorme sensación y muy especialmente entre las personas que dieron las piedras preciosas y el dinero para construir dichas joyas.

SE MOVILIZA LA POLICIA

Oviedo, 10.—Al tener conocimiento del importante robo descubierto en Covadonga, nos trasladamos a aquella localidad para indagar todos los detalles relacionados con el hecho.

Hemos podido averiguar que los primeros en advertir la desaparición de las joyas fueron dos números del instituto de la Guardia Civil que prestaban de ordinario el servicio de vigilancia en aquellos alrededores.

Con nosotros vinieron un comisario de Policía y varios agentes a sus órdenes, para cooperar al descubrimiento de los autores.

De las pesquisas que se realicen irá dando cuenta detallada. Hasta ahora se ignoran quienes puedan ser los autores y el número de éstos.

Los viajeros que llegan a esta capital por el ferrocarril del Cantábrico sufren un reconocimiento en sus equipajes y se han adoptado otras medidas de carácter excepcional.

El dean de la catedral convocó inmediatamente al cabildo para tomar acuerdos relacionados con la importante noticia.

Los reunidos acordaron dar el pésame a los compañeros de Covadonga, y proponer el estudio, de común acuerdo, de los medios para reponer las alhajas desaparecidas.

La idea ha causado muy buen efecto en la opinión.

UN «CHAUFFEUR» PERSEGUIDO

Gijón, 10.—El magistrado de Covadonga ha llegado a Gijón para dar noticias concretas del robo en la iglesia de Covadonga.

A causa de estas noticias es perseguido un «chauffeur», al que se supone complicado en el robo.

Parece que el aludido individuo estuvo en Oviedo guiando un Ford, cuya matrícula coincide con el que llevaron los ladrones a Covadonga.

UN DETENIDO PUESTO EN LIBERTAD

Oviedo, 11.—Continúa la Policía, a pesar de sus trabajos, sin dar con el paradero de los autores del robo.

El joven rubio a quien se suponía autor del hecho lo denunció un cabo del Sometán de Barcelona, que se halla en esta provincia; la Policía detuvo al joven, que resultó ser maestro, natural de Palencia, y que vino a Oviedo para hacer oposiciones.

Como salió con plaza, fué a visitar a la Virgen.

Tanto el presidente del Tribunal de oposiciones como otras personalidades de la población, han garantizado la honradez del joven maestro; éste ha sido puesto en libertad.

GESTIONES DE LA GUARDIA CIVIL

La Guardia Civil, cooperando a la acción policíaca, ha logrado averiguar, según parece, que bien pudiera ser el autor del robo un joven de veinticuatro años de edad que vestía gabardina verde y sombrero flexible. Se sabe también que este joven estuvo viendo la corona de la Virgen y después marchó en automóvil hacia Arriónidas. Toda la Guardia Civil del puesto de Llanes, a las órdenes de un capitán, ha recorrido los montes de Auseba sin resultado.

OTRO DETENIDO

La Policía de esta ciudad ha detenido a un individuo que faltó de Oviedo toda la noche del sábado.

LA NOTICIA EN MADRID

La noticia del robo cometido en el Santuario de Covadonga en las circunstancias que quedan descritas, ha causado gran sensación.

En la Dirección de Seguridad se adoptaron las medidas urgentes que se estimaron necesarias para la detención de los audaces ladrones, aunque parece ser que no se tiene todavía pista alguna.

Se recordaba por cuantas personas conocen Covadonga, que uno de los objetos que se mostraban allí como verdaderamente singulares por su arte y su riqueza, era la corona de la Virgen, que estaba valorada en 1.600.000 pesetas.

La Dirección de Seguridad ha dado órdenes telegráficas y ha enviado personal a Asturias para el descubrimiento de los autores del robo.

LAS CORONAS ROBADAS

Las coronas robadas pertenecen a la San-

tísima Virgen y al Niño Jesús que tiene en brazos y están ambas hechas de tamaño proporcionado al de las imágenes.

El valor aproximado de ambas joyas se calcula en unos tres millones de pesetas.

Como se recordará, fueron costeadas por suscripción nacional y de asturianos residentes en América, en el año 1918.

La coronación de la Virgen de Covadonga tuvo lugar el 8 de septiembre de mencionado año y al solemne acto asistieron el Rey y el entonces cardenal primado doctor Guisasaola.

La del Niño Jesús está inspirada en las coronas imperiales carolingias; es de oro, decorada con cruces y enriquecida con brillantes y perlas, terminando con la cruz montada sobre una gran perla.

La de la Virgen es de oro, con esmaltes azules, cuajada de brillantes sobre platino; es de trazos sencillos y está nimbada por una aureola, también de oro, en que las líneas del adorno están trazadas con el azul obscuro de los zafiros y el rojo de los rubíes y enriquecidas con gran profusión de perlas y brillantes.

En el centro de este nimbo, sobre la sagrada cabeza de la Virgen, figura la Paloma símbolo del Espíritu Santo, formada toda con brillantes.

EL NUMERO DE PIEDRAS

El total de las piedras preciosas colocadas en las dos coronas y aureolas suman 9.045, distribuidas en esta forma: la corona de la Virgen, 2.350; la del Niño, 830; la aureola grande, 1.930; la pequeña, 3.929.

La pedrería citada, en cuanto a su clase, está distribuida en la siguiente forma:

Corona de la Virgen, 796 brillantes y 1.554 rosas.

Corona del Niño: 52 brillantes, 759 rosas y cinco perlas.

Aureola grande: 44 brillantes, 944 diamantes, cuatro topacios, 16 amatistas, 373 madreperlas, 311 rubíes, 152 zafiros, 16 jacintos, 42 esmeraldas y 28 perlas.

Aureola pequeña: 313 brillantes, 492 rosas, 672 rubíes, 2.420 zafiros y 32 perlas.

En total, 1.205 brillantes, 2.805 rosas, 944 diamantes, cuatro topacios, 16 amatistas, 373 madreperlas, 983 rubíes, 2.572 zafiros, 16 jacintos, 42 esmeraldas y 85 perlas.

UNA ASAMBLEA IMPORTANTE

El ferrocarril Alicante-Alcoy

Alicante, 10.—En el teatro de Verano se ha verificado una asamblea para pedir la construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy.

Al teatro, que estaba atestado, asistieron representantes numerosas de los Ayuntamientos interesados, entidades y Corporaciones.

El presidente del Circulo Mercantil, en un elocuente discurso, expuso la finalidad del acto.

Los asambleístas se trasladaron al Ayuntamiento formando una manifestación de más de cinco mil personas, precedidos por los guardias municipales montados, Comisiones, el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, y la banda municipal.

El alcalde, desde el balcón, arengó a los manifestantes.

En el correo marcharon a Madrid los comisionados para efectuar la anunciada entrevista con el Directorio.

Muerte de un propagandista

Lisboa, 9.—En el Hospital de San José, de esta capital, falleció el viejo propagandista de las doctrinas decartas, Avila.

N. de la R.—El viejo Avila era una figura concidiosa en todo Portugal, y especialmente en Lisboa. Sus ideas pueden haber sido equivocadas; pero en su propagación puso ardor, inteligencia y honradez. Avila era un doctrinario, no un hombre peligroso; por eso contaba con las simpatías del elemento intelectual. Fué gran amigo del ilustre poeta Antero de Quental y del insigne historiador Oliveira Martins. La visita del gran geógrafo Eliseo Reclus a Portugal se debe a su amistad con Avila. El viejo propagandista murió en la miseria.

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Los suplementos de sueldos, dietas y funciones primordiales

La «Gaceta» de ayer publica una real orden circular de Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles, en la cual se dispone que los Ayuntamientos de los pueblos de cabeza de partido judicial se encarguen de cobrar a prorrata entre todos los Ayuntamientos que al partido correspondan la diferencia del sueldo del delegado, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales; que los Ayuntamientos proporcionen casa-vivienda-oficina, o en su defecto una gratificación de 75 a 150 pesetas, según la categoría de delegado, y que las principales funciones de dichos representantes

serán velar por que los Ayuntamientos cumplan todas las leyes y disposiciones que les afecten, inspeccionar las cantidades consignadas en presupuestos para determinados usos; cuidar que los médicos municipales atiendan al saneamiento de las viviendas insalubres, velando por que los Municipios organicen un servicio de inspección de sustancias alimenticias; vigilar el cumplimiento de la vacunación obligatoria; examinar la contabilidad del Municipio y facultar para amonestar y aperebrir a los alcaldes y aun imponerles las correcciones que señala la ley en casos justificados.

GRAN MUNDO

DIAS DE SANTO

Mañana, día 11, celebrará la Iglesia la festividad de Santa Eulalia, y es día en el que festejan su santo, entre otras personas conocidas.

S. A. R. la Infanta doña Eulalia. Las marquesas viuda de Bendaña y de San Miguel; la condesa de Clavijo.

Señora de Carvajal y Colón; señoritas de Alau y Gómez Acebo y de Pineyro y Queralt.

Pasado mañana, por ser Nuestra Señora de Guadalupe, lo festejan la marquesa de Donadio, la señora viuda de Ibarra, señoras de Olaiz, Peña, viuda de Urzáiz, y señoritas de Castro, Sampelayo, Torrado, Albistur y Sánchez Monje.

Les enviamos a todas muy cariñosas felicitaciones.

PROXIMA BODA

Anúnciase para el día 31 del actual la boda, que tendrá lugar en la ciudad del Puerto de Santa María, de la bellísima señorita Encarnación Gutiérrez de los Ríos y Martel, perteneciente a una distinguida y aristocrática familia andaluza, con el bizarro capitán de Artillería D. Luis de la Riva y González.

Con tan feliz motivo están recibiendo los futuros esposos muchos y valiosos presentes de sus numerosas y aristocráticas amistades.

PETICION DE MANO

Según nos dicen de la Coruña, por la señorita María González del Villar y su hermano el notable arquitecto D. Rafael, y para su hermano el capitán de Infantería D. José González Villar, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisa González del Valle.

Entre los novios se han cruzado magníficos regalos.

La boda tendrá lugar durante la primavera próxima.

EL MARQUES DE ARGUELLES

En el día de ayer se han cumplido dos años del fallecimiento de D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, marqués de Argüelles, diputado a Cortes, ex senador del Reino, caballero que fué de la ínclita y militar Orden de Calatrava, persona que, por sus sentimientos de caridad y altas dotes personales que le adornaban, alcanzó general estimación en los altos círculos aristocráticos, en los que se guarda de él una grata memoria.

En sufragio por el eterno descanso de su alma se han dicho misas y celebrado funerales en varios templos de esta corte y en algunos de la provincia de Oviedo.

Descanse en paz el ilustre finado, y a su viuda, la marquesa de Argüelles, hijos, hermanos y demás familia acompañamos de nuevo en su pena, reiterándoles en tan triste fecha nuestro sentido pésame.

NATALICIO

La bella señora doña Elisa Basset, esposa del apoderado del Banco Español de Crédito, D. Alfonso Aguirre, ha dado a luz con toda felicidad en esta corte a su hijo primogénito.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

A los venturosos padres del nido, señores de Aguirre, enviamos nuestra enhorabuena por tan feliz suceso de familia.

ANIVERSARIO

Se han cumplido ayer seis meses del fallecimiento de la noble dama doña María de la Asunción Lombillo y Pedrosa, esposa que fué del coronel de Caballería D. Alonso de Saavedra y Vinent, dama que por las altas virtudes que la adornaban contaba con grandes simpatías entre la sociedad aristocrática de la corte, en la que se guarda de ella un grato recuerdo.

En sufragio por el eterno descanso de su alma se han dicho misas en varios templos de Madrid.

Descanse en paz la noble dama, y al recordar la triste fecha enviamos de nuevo nuestro pésame a su viudo, hijos, hijo político, D. Alvaro de Aguilar, y demás familia.

UNA RODA

En la iglesia parroquial de San José, en su capilla reservada de Santa Teresa, ha tenido lugar la ceremonia del enlace matrimonial de la bellísima señorita Asunción Arruche, hija de D. César Antonio, alto jefe del ministerio de Fomento, con el distinguido y culto abogado consultor de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, don José María Cañellas.

Fueron apadrinados los contrayentes por la madre del novio, señora viuda de Cañellas, y por el padre de la novia, D. César Antonio de Arruche.

Los nuevos esposos, que recibieron muchas enhorabuena por su efectuado enlace, han emprendido un viaje de bodas a Toledo, y luego marcharán al Extranjero.

Les deseamos eternas felicidades y venturas en su nuevo estado.

PUESTA DE LARGO

Ha vestido por vez primera el traje de largo y hecho su presentación en sociedad la bellísima señorita Concepción Cossio y de las Bárcenas, hija del abogado del Estado don Manuel Cossio y de su distinguida esposa doña Gloria de las Bárcenas.

Con tan feliz motivo se celebró en casa de los señores de Cossio una agradable fiesta, a la que concurrió gran número de sus amigos, por quienes la debutante fué muy obsequiada y felicitada.

Los invitados a la fiesta fueron obsequiados con una espléndida merienda.

La señorita de Cossio, que ha recibido muchas enhorabuena por su puesta de largo, es una muchacha encantadora y muy bonita, y pronto será gala y ornato de los salones de nuestra sociedad aristocrática.

Le enviamos nuestra cariñosa felicitación y la deseamos muchos éxitos en el mundo en que acaba de hacer su presentación.

FALLECIMIENTOS

En la villa de Alberique (Valencia) ha fallecido doña Josefa Ortiz de la Parra, dama que, por las altas virtudes que la adornaban, gozaba de generales simpatías, y cuyo fallecimiento ha causado entre sus numerosas amistades un profundo pesar.

Descanse en paz la virtuosa dama, y a su viudo, D. José Davis Rodríguez; hijos, don Enrique y doña Josefa, y demás familia acompañamos en su justo dolor, enviándoles nuestro pésame muy afectuoso.

—En el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial ha fallecido, a la temprana edad de diez y ocho años, la bellísima señorita María Luisa Sebastián Mazpule y Echagüe, hija de los señores de Mazpule (D. José), cuando todo en la vida parecía sonreírle, y dejando en el hogar de sus padres, antes alegre y risueño, un vacío inllenable.

A sus padres, hermanos y demás familia acompañamos en su justa pena, enviándoles la expresión de nuestro más cariñoso y sentido pésame.

VIAJES

Con motivo de la llegada a esta corte de los Príncipes Max de Hohenlohe Langenburg, ha regresado a Madrid desde su casa de Ronda su madre, la duquesa de Parent.

Han marchado de esta corte para París los marqueses de Casa Valdés; para Barcelona, donde fijarán su residencia, los marqueses de Valterra y de Espinardo.

En breve llegarán a Madrid desde Roma, donde se encuentran, la Princesa Clemente de Metternich y su hijo, con el fin de pasar una temporada al lado de su madre, la duquesa de San Carlos.

Han regresado a esta corte desde Zaragoza los condes de Ballovar, duques de Terranova y su hija; de Liendo, D. Gregorio Mazarrasa; de París, el marqués de Ivanrey y la marquesa de Prado Ameno y sus hijas; de Granada, los condes de la Puebla del Maestre; de Rivadumia, los condes de Creixell.

Desde la ciudad condal han salido para París el marqués de Alella y sus hijos los señores de Pallejá y de Fabra y los duques de Santángelo, marqueses de Ciudadilla.

Desde Bilbao han llegado a Madrid don Víctor Tapia, consejero del Banco de Vizcaya bella esposa y la señorita Jesusa López.

Desde Málaga han llegado a esta corte los marqueses de Villapadierna y su bellísima hija, para asistir a la boda de la marquesita de Colomo con el conde de Florida-blanca.

ALMANZOR

La censura de la Prensa

REUNION DE DIRECTORES EN BILBAO

Bilbao, 11.—La autoridad militar ha convocado a los directores de los periódicos locales para tratar de la forma en que se ha de seguir ejerciendo la previa censura.

EL PREMIO GONCOURT

París, 10.—El premio Goncourt ha sido otorgado en primera votación, por siete votos contra dos, a M. Lucien Fabre, autor de la novela «Rabéval».

El premio Femina-Vie-Heureuse ha sido concedido en segunda votación, por 12 votos contra 10, a la señorita Jeanne Galzy, autora de la novela «Les Allongés».

N. de la R.—M. Lucien Fabre, que ha sido agraciado con el premio Goncourt en la República ultrapiereña, es en Francia conocido, sobre todo como vulgarizador de las teorías de Einstein. Fabre es ingeniero y su firma se ha difundido principalmente al pie de estudios de divulgación, sin que esto excluya su labor de literato, que ahora recoge su premio merecido. Como literato debutó en 1919 con su libro «Connaissance de la Déesse». Nació en 1889 en Pampelonne, en el Tarn. Además de novelista, Fabre es poeta.

Mademoiselle Jeanne Galzy, a la que se le concedió el premio Femina, es profesora del Liceo de señoritas de Anners. Su novela «Les Allongés», que le ha valido el preciado lauro, es la historia llena de piedad y de gritos de esperanza de los que van a pedir al clima de Berek-sur-Mer curación para el que se ha dado en llamar terrible mal.

Jeanne Galzy, además del libro premiado, publicó otras novelas, de las que recordamos «L'Enseveli» y «La femme chez les garçons».

VIDA MUNICIPAL

Para normalizar el servicio de tranvías

El alcalde presidente, Sr. Alcocer, ha requerido informe del director de Servicios eléctricos, Sr. Colomina, respecto del estado anormal del servicio de tranvías, y de conformidad con él, ha dispuesto que se hagan los siguientes requerimientos a la Compañía:

- 1.º Que sin pérdida de tiempo se ponga en condiciones de prestar servicio la batería de acumuladores que hoy existe, ampliando su capacidad en proporción al aumento de consumo de energía.

- 2.º Que el cable de unión que se instaló desde la Central Norte a la subestación de San Bernardo para que la Unión Eléctrica Madrileña supla las faltas de la Hidroeléctrica, llene su cometido y sirva para el fin que se instaló, pues hoy hubieran podido muy bien suplirse con él las deficiencias de la Hidroeléctrica.

- 3.º Que la Hidroeléctrica ponga en marcha su turbina de vapor siempre que, como ha ocurrido en el día de hoy, falte la energía del Canal, o por el mal tiempo preeva la Hidroeléctrica no pueda funcionar con regularidad.

- 4.º Que se estudie el medio de sustituir los dos grupos electrógenos, que por tener sus dos máquinas de vapor anticuadas y con rendimiento deficiente y en mal estado, no funcionan ni aun en casos como el de hoy, y se procure reemplazar por equipos con motores Diesel.

La Aviación festeja su Patrona

El Cuerpo de Aviación Militar celebró ayer la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de Loreto.

Por la mañana se dijo una misa de campaña en el aeródromo de Cuatro Vientos, que fué oída por numerosos jefes y oficiales y las tropas allí destacadas.

Al medio día se sirvió a las clases y soldados espléndidos ranchos; los jefes y oficiales se reunieron en un banquete.

Estos actos fueron presididos por el coronel Sr. Méndez Vigo, a causa de hallarse ligeramente enfermo el general Echagüe.

UN DECRETO IMPORTANTE

La organización de la inspección penitenciaria

La «Gaceta» publicó ayer un real decreto acerca de la organización que ha de darse a la inspección penitenciaria, y el cual dispone que dicha inspección quede dividida en general y local y en la que existieran, además del inspector general, cuatro inspectores denominados centrales, de los que los tres primeros serán elegidos de entre los actuales jefes de Administración de la Dirección general y del Cuerpo de Prisiones, y el cuarto entre los arquitectos de la referida Dirección o bien entre ingenieros civiles o militares, haciéndose dichos nombramientos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Quedan suprimidas la Junta superior inspectora, las zonas penitenciarias, los inspectores regionales y el personal a sus órdenes, que creó el real decreto de 14 de febrero de 1921.

La inspección local será ejercida en cada provincia por el director de mayor categoría de las prisiones de la misma.

Las visitas de inspección se dispondrán mediante real orden, y las dietas para dichas visitas se señalan en 50, 40, 30 y 20 pesetas, según la categoría del inspector.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan o se separen de lo preceptuado en el presente decreto.

Escuela Especial de Pintura

El Claustro de profesores de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, que constituye el Jurado del concurso celebrado para conceder el premio de 1.500 pesetas, correspondiente este año a la Sección de Pintura, lo ha otorgado al alumno de los últimos cursos D. Joaquín Roca Carrasco, por la composición y el estudio del natural realizados en los ejercicios de oposición.

DICE LA «GACETA»

La Exposición internacional de Gante

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio del Trabajo relativa a la próxima Exposición Internacional de la Cooperación y Obras sociales que se celebrará en Gante, a fin de que mediante suscripción de un lote de terreno determinado puedan concurrir al certamen todas las instituciones de aquella índole que existan en España, para lo cual se constituirá una Comisión integrada por representantes de Sindicatos, Federaciones y Cooperativas, la cual quedará autorizada para coordinar las gestiones encaminadas a la participación de las referidas instituciones. El cargo de miembro de la citada Comisión será honorífico y gratuito, y se ha acreditado la cantidad de 12.000 pesetas, a justificar, para atender al emplazamiento del pabellón español y auxiliar la montura de instalaciones.

Reina Victoria Hotel

VALENCIA